

Los enemigos del régimen

Contra el decreto que establece la libertad de cultos en España

La prensa reaccionaria se deshace en alaracas y protestas contra el último decreto del Gobierno que establece la libertad de cultos. Táchanlo de inoportuno, innecesario y violador de la Constitución y del Concordato.

Hagamos notar previamente la ceguera real o aparente de este sector nacional al no darse cuenta de una verdad elemental: que el Gobierno es revolucionario y representativo de una mayoría triunfante que ha depositado en él su entera confianza para que haga y deshaga a su talento. Por lo tanto, no tiene por qué atender insinuaciones o protestas de nadie que no sean sus representados. Y de éstos, en el punto que se discute, no recibe sino aplausos.

De donde resulta que, sobre la oportunidad o conveniencia que en el decreto pueda haber, sólo el pueblo revolucionario y vencedor el 12 de abril puede dictaminar. Y a ese pueblo, representado íntegramente por el Gobierno provisional, le parece bien. No obstante, si — como no pueden menos de admitir los adversarios — el hombre debe someterse a las exigencias de la justicia, y no la justicia al hombre, es obvio, es oportuno, es conveniente, es necesario, es humano, es civilizado, es justo, es lícito a la libertad de cultos. Porque el derecho a la libertad de conciencia y a la manifestación de la misma por medio del culto, pertenece al grupo de los individuales que están por encima de Códigos y conveniencias humanas, y son por esto mismo innatos, imprescriptibles, inalienables, inviolables. Por esto, el mero hecho de ser condicionados o prohibidos en la ley fundamental de Estado, es un atentado a la dignidad humana y un desdoro para la civilización. Esta consideración era más que suficiente para justificar la urgencia del decreto. Pero aún hay más. La Constitución quedó sin vigor el año 23 — con el beneplácito, por cierto, de los que ahora con tanto calor la defienden —, y el pueblo, que se levantó contra sus conculcadores, no pretendió romper lanzas en su restablecimiento; antes al contrario, envolver en el mismo anatema a los que la hicieron trizas y a los fragmentos de ella misma con el fin de edificar sobre sus ruinas el nuevo Estado. Así que ninguna presión puede ejercer sobre el Gobierno revolucionario un cuerpo legal pulverizado por los que ahora lo invocan o por los que, si no intervinieron directamente en la destrucción del mismo, se mantuvieron pasivos y satisfechos ante la devastación legal. No les asiste, pues, ningún derecho legalista a los que ayer despreciaron la ley.

Lo dicho respecto a la Constitución vale para el Concordato. Con una agravante: si la Constitución fue violada desde el año 23, el Concordato lo fue siempre, en interés, desde luego, de la Iglesia romana, a ciencia y conciencia de los que ahora se soliviantan, con la venia o tolerancia de los Gobiernos conservadores y liberales, que hicieron del país una especie de República de Liberia, una colonia de esclavos. Entonces no surgieron protestas por parte de los que ahora se irritan, ni las tolerancias de los espíritus libres. Es que nuestros clericales han venido utilizando siempre la ley del embudo y no les sienta los decretos que los colocan en un plano de igualdad. ¡Ojo con el Concordato!, dicen. Por nuestra parte, que se cumpla inmediatamente, y como primera disposición para darle cumplimiento, sean expulsados hoy mismo todas las órdenes religiosas que excedan de las tres permitidas. Veríamos qué dirían los que lo propugnan cuando se hiciera pasar la frontera a millares de religiosos pertenecientes a varias centenas de instituciones distintas. Expulse el Gobierno, si en su afán legalista quiere cumplir ese convenio, a cuantas órdenes religiosas prohíbe ese mismo convenio, y veremos qué cara ponen los paritarios legalistas que impugnan el decreto de libertad de cultos.

Aún nos queda otro aspecto, desde el cual tenemos que enfocar el problema. La Iglesia católica viene ejerciendo una influencia tan perniciosa en el desarrollo poliateral de la vida del país, que, sin atacar las ideas de nadie, el Gobierno tiene el deber ineludible de oponerse a ella. Con verdadera saña, el clero católico arremete con todo lo que significa progreso, y bien a la vista está su obra obstaculizadora contra la reconstrucción del Estado que el Gobierno, mandatario del pueblo, está operando. Si los hombres que nos representan, como es natural, tienen la obligación de limpiar de obstáculos cuanto se oponga a su marcha renovadora, faltarían a un primordial imperativo si no destruyeran la influencia clerical, relegando a la Iglesia a su específica misión. Y para ello nada más procedente que la libertad de cultos y la separación del Estado de toda confesión. Y por lo que hace a las órdenes religiosas, es urgente su disolución: por antieconómicas, todas; por intráguas, perturbadoras y acaparadoras, algunas.

Los adversarios del decreto a que nos referimos no le conceden eficacia porque aquí, dicen, no hay otros prosélitos que los del dogma católico. Si por esto es inofensivo, ¿por qué se quejan? Pero es que la cuestión la plantean con los términos invertidos. No se manifiestan otros credos porque se les prohíbe, y no son tan abundantes como en otros países porque tradicionalmente se han perseguido sus secuestrados como a perros rabiosos. Así, sin lucha, sin acendramiento, sin discusión, el clero español ha logrado embrutecerse como ningún otro y dividir a la masa del pueblo en fauces de fanáticos, de indiferentes o ateos. España es hoy el país menos religioso del mundo. Y en este punto estriba el temor a las leyes laicas: el día que cueste un ochavo oír misa, el clero no va tener más asistentes que a las estigias de las hornacas y alguna beata monástica. Todavía, ¡por bien del nuevo estado de cosas!, nos brindan los adversarios del decreto con la «gran fuerza religiosa» que no conviene restar al régimen... La fuerza es clerical, no religiosa, que no es lo mismo. Y de la clerical, «libranos, Señores».

Una rectificación papal

ROMA, 25.—Monseñor Dominic Tardini, subsecretario de Asuntos extraordinarios eclesiásticos, ha negado que la reciente encíclica papal, en el pasaje que se refiere al Socialismo, tenga la más mínima intención de atacar al actual Gobierno laborista inglés.

Añadió monseñor Tardini que la observación del papa de que «un buen católico no puede ser socialista» no es aplicable a todos los países. La rectificación es debida a la mala impresión que la encíclica papal causó entre los numerosos católicos ingleses afiliados al Laborismo.



Los socialistas belgas han festejado hoy el 60 aniversario del nacimiento de Camilo Huysmans, que en la fotografía aparece con su nieto.

(Foto Presse.)



La señoría Anaya, que dirigió en el concierto de la plaza de toros a beneficio de los obreros parados la partitura del himno al 14 de abril.

(Foto Ruiz y Ambie.)

ANTE UN DISCURSO TRUNCADO

Don Melquiades, el mismo de siempre

El accidente ocurrido el domingo a don Melquiades Alvarez no privó de gran parte del discurso que el jefe del partido reformista pensaba pronunciar. Según uno de sus correligionarios de confianza, don Melquiades proyectaba abordar, además de los puntos de que habló, los temas siguientes: Regionalismo, problema militar, problema de la tierra, República y parlamentarismo y unidad nacional, que no es uniformidad. El discurso, truncado por el accidente, quedó, pues, reducido a la mitad. Pero eso no impidió que don Melquiades definiera la actitud de su partido con respecto a la República ni que expusiera su criterio en relación con lo que se ha dado en llamar problema religioso.

Después de oírle en el banquete y leer más tarde la reseña taquigráfica del discurso, nos permitimos declarar que nada de lo que dijera don Melquiades sobre los problemas que no llegó a tratar constituiría motivo para que nosotros viéramos en el jefe del partido reformista otro hombre que el que hemos visto siempre. Estamos seguros que, incorporando esos temas a los analizados por don Melquiades, dentro de la línea moderada en que se hallan incluidos éstos, no cometeríamos ningún error. Por eso nos aventuramos sin temor a interpretar el pensamiento del ex presidente del Congreso en cuanto tiene relación con los problemas regional, militar y de la tierra. Sentimos, claro es, que el agotamiento físico le impidiera continuar su peroración, aunque estimamos que con ello no nos perdimos ninguna sorpresa.

Don Melquiades quiso apuntarse el domingo un tanto recordando que las elecciones municipales que derrotaron a la monarquía poseían carácter de plebiscito nacional, que es lo que él venía preconizando desde que cayó la primera dictadura. Que las elecciones municipales tuvieron ese carácter es verdad. Pero esas elecciones, para el rey, eran elecciones ordinarias, sin más trascendencia, a los ojos del monarca, que un primer acto, con el cual quería dar tiempo al tiempo hasta que llegara el tercero — de hipotética celebración —, en el cual expresaría la nación su voluntad en pro o en contra de la monarquía. La fórmula de don Melquiades consistía, no en arrastrar al pueblo, fueran cualesquiera las circunstancias, al plebiscito «o monarquía o República», sino esta otra: convencer al rey — cosa inverosímil — de que había llegado el momento de someterse a la voluntad nacional, expresada libremente sólo en Cortes constituyentes. El sentido político de los republicanos se reflejó con toda franqueza al imprimir en las elecciones municipales el carácter que en realidad tenían. Don Melquiades Alvarez, que esperaba a la convocación de Asamblea Nacional, y que no concedía valor más que a un plebiscito de tal linaje, cometió la torpeza — una de tantas — de no atisbar la índole de las elecciones municipales. Porque si se hubiera dado cuenta y hubiera desistido de su fórmula, habría presentado candidatos, como es natural, en las elecciones del 12 de abril, del mismo modo que los presentará en junio para las Constituyentes o que los hubiera presentado para la Asamblea Nacional en el caso de que a su «fórmula» se hubiera sometido el rey.

LA LABOR DEL FISCAL DE LA REPÚBLICA

Próximas querrelas contra gran número de personalidades

El fiscal general de la República, señor Eloya, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que el jueves o viernes de la presente semana dará una nota a la prensa referente a una sensacional querrela que tiene en estudio.

Hemos podido enterarnos de que la querrela se incórra contra un gran número de personalidades, incursas unas en delitos políticos y otras en comunes, castigadas con penas muy graves.

Las querrelas contra la dictadura y contra Berenguer

El Tribunal Supremo, que hace unos días se reunió en el salón del Pleno de Sala de Justicia, admitió una de las querrelas presentadas contra la dictadura de Primo de Rivera y otra contra el general Berenguer. La primera de ellas acusa al Gobierno presidido por Primo de River-

Por consiguiente, lo que el jefe del partido reformista estima como un acierto personal es su penúltimo fracaso. El último, en nuestra opinión, ha sido el discurso truncado del Palace.

Ha confesado don Melquiades, no sin cierto estupor de muchos que le hemos oído, que él es republicano casi desde su nacimiento. Que don Melquiades, jefe de un partido que cree en la accidentalidad de las formas de gobierno, dijera tal cosa en el acto del domingo, nos parece un desatino en el mejor de los casos. Lo menos que hay que pedirle a un hombre de su talla es que se muestre al menos de acuerdo consigo mismo. Y aquí es donde la pluma se resiste a no señalar la debilidad de don Melquiades. Don Melquiades ha llegado a ser en la política española un hombre bastante absurdo. Rara vez, por lo que hemos visto, está de acuerdo consigo mismo. El partido reformista es un viejo partido mesianista, cuyo verbo es don Melquiades. Puede decirse que don Melquiades es el partido reformista. Lo que nos impide comprender por qué siendo don Melquiades, republicano — según él — casi desde su nacimiento, el partido que dirige reconoce que las formas de gobierno son accidentales y sin importancia decisiva en los pueblos. Es lástima que el ex presidente del Congreso esperara a que se marchara el rey para declarar que es republicano de toda la vida. ¿Por qué no le dijo eso don Melquiades al monarca? Es posible que no se lo agradeciera Alfonso XIII; pero el pueblo, en aquellas circunstancias, le hubiera estado reconocido, a pesar de sus anteriores errores, a don Melquiades Alvarez.

El jefe del reformismo, por el contrario, no ha sabido dar ninguna satisfacción al pueblo. Es decir, el jefe del reformismo, antes que contribuir a derrocar el vergonzoso régimen monárquico, tendió siempre a sostenerlo. A última hora concedió beligerancia a un rey que no se merecía trato más que con la bota popular. Don Melquiades Alvarez conocía al rey, o, por lo menos, estaba obligado a conocerle. Sabía don Melquiades que toda fórmula de Derecho era ya pastel y compoenda. No obstante, don Melquiades, ciego de los que no quieren ver, pretendió realizar la compoenda. Y si las elecciones del 12 de abril fueron una respuesta a la corona, fueron también, sin duda alguna, una respuesta a don Melquiades. Conste, pues, que no triunfó la fórmula del jefe reformista. La fórmula era «con la voluntad del rey». Y las elecciones municipales, el carácter de esas elecciones, fué «contra la voluntad del rey».

Nos hallamos ante una ruina política. Una ruina política es don Melquiades. Ha declarado la índole de su partido: republicano-liberal-demócrata. Un galimatías. ¿En qué lugar? ¿A la derecha o a la izquierda? Don Melquiades lo ha declarado: ni izquierda ni derecha. Lo de siempre, amigos. Titubeos y vacilaciones. Programa reaccionario. Con la República, puesto que ha triunfado. Don Melquiades, republicano de nacimiento, no hizo nada para que se implantara la República. En todo caso, venía a decir: ¿República? Bueno; pero consultemos al rey.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Se ordena la detención del capitalista Juan March

Ayer tarde recibió el director general de Seguridad a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

«Ha llegado a mi conocimiento que el fiscal de la República había presentado un escrito pidiendo al juez especial nombrado por el Supremo el procesamiento y prisión de don Juan March y Ordinas».

Al enterarme de esto, y creyendo que este señor se encontraba en Palma de Mallorca, iba a hacer la correspondiente pregunta, cuando la brigada de Ferrocarriles me comunicó que el señor March se encontraba en Madrid. Después supe que esta noche el referido señor March tenía el propósito de ausentarse de Madrid.

Imediatamente di órdenes de que fuera detenido y puesto a disposición del Juzgado, que en las setenta y dos horas siguientes determinará la situación del señor March.

Relacionado con este asunto acaba de salir de mi despacho un abogado fiscal, con el que he sostenido una interesante conferencia.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Dice la prensa inglesa

El ex rey tiene un seguro de vida por valor de un millón de libras

El «Argus», de París, dice que, según la prensa inglesa, el ex rey de España Alfonso de Borbón tiene un seguro de vida por valor de un millón de libras esterlinas, contratado por su madre doña María Cristina cuando el ex rey era aún niño.

Las Compañías aseguradoras se han puesto a la disposición de Alfonso de Borbón para facilitarle los anticipos a que, según contrato, tiene derecho.

El ex rey de España ha contestado que por ahora no hará uso de los anticipos hasta ver en qué parán los acontecimientos y hasta que conozca los saldos que hay a su favor en los distintos Bancos en que ha depositado el dinero.

Después de la reciente nota facilitada por el ministro de Hacienda y después de leer la anterior noticia da lástima pensar en qué estado de indigencia ha quedado el que fué rey de España. El cariño de doña María Cristina hacia su hijo queda también puesto de manifiesto. Una madre amante debe proceder así. Lo que sentimos es que los 20.000 hombres que murieron en África por culpa del felón Alfonso de Borbón también tenían madre. Estas madres perdieron sus hijos, y el Estado, sordo a la piedad, no pudo ni siquiera aliviar el estado de miseria, ya que no el dolor, de quienes supieron un día que el hijo yacía insepulto en campos de Annual o de Monte Arruit, víctimas de los afanes imperialistas de un rey malvado.

Todos son unos

El cardenal de Chicago, monseñor Mundelheim, se expresa así ante la revolución española: «Es una verdadera lástima que se haya perturbado la marcha de la nación. España se encontraba en una situación casi próspera y contaba con la opinión favorable de Europa. Creo, además, que ha perdido un buen gobernante. Esperemos al año próximo, que nos demostrará si España es realmente republicana.»

Claro que sí. El ideal del clero con referencia a los pueblos es que marchen como rebaños obedientes conducidos por los báculos episcopales. Nuestra situación anterior no podía ser más halagadora. Analfabetismo, fanatismo y hambre. ¡Todo un programa clerical! Sin esa situación casi próspera, ni los tiranos, ni los dictadores, ni los obispos podrían ejercer su paternal tutela. Por lo que hace al «buen gobernante», se lo regalamos generosamente. Allí — en Yanquiandía —, dadas sus excelentes dotes reales, sería un rey múltiple. A más de rey de los yanquis, sería rey del petróleo, rey del acero, rey de los embuditos de Chicago, etc., etc. Indudablemente, hemos perdido un rey de tomo y lomo. Pintiparado para Norteamérica...

Por lo demás, espere tranquilo monseñor. España será dentro de un año realmente republicana. Que es, de seguro, lo que más le va a doler...

Manifestación popular

Para rescatar un legado que detenta el clericalismo

LA SOLANA, 25.—Se ha celebrado una manifestación de 5.000 vecinos, iniciada por los Comités Republicano y Socialista, al objeto de pedir justicia a los Poderes públicos sobre la reivindicación de los bienes del legado Remón-Bustillos, detentado desde hace más de veinticinco años por el obispo de Ciudad Real y una Comisión del clero.

Previas exhortaciones al pueblo por parte de algunos miembros de los citados Comités, se procedió a nombrar del seno de aquel, y a presencia notarial, una Comisión, compuesta de 15 vecinos, para que lleve a efecto las gestiones de reivindicación ya dicha y quede cumplida la última voluntad de los testadores, que es atender a las parenterías necesidades de los pobres de La Solana.

Fué terminada con el mayor orden y con el más fervoroso entusiasmo, dando vivas a la República, de cuyo Gobierno se espera apoyo en este acto de justicia.

¿Más vaselina?...

No cabe duda: nuestras derechas y nuestros libertarios republicanos no se hacen a la idea del momento. No hay quien les meta en la sesera que la España oficial es revolucionaria y que, por lo tanto, nada tiene que ver con la España oficial venecida en cuanto a la función de gobernar. ¿Qué querían los reaccionarios? ¿Que siguiera todo fundamentalmente lo mismo? Pues para eso no merecía la pena de habernos roto el pecho para implantar la República.

Laicismo, solución al problema de la tierra y del paro, al de enseñanza, etc., fueron las aspiraciones de los sufragistas del 12 de abril. Aspiraciones que no encomendaron a Cortes futuras, sino al Gobierno que genuinamente los representaba, porque es algo que no admite espera. Seis millones de campesinos que no tienen pan no han entregado su voto para que les vengan los satisfechos con remilgos de leguleyo. El Gobierno debe dar cima, como lo viene haciendo, al programa mínimo de la revolución, aunque sólo sea en esbozo. Luego, las Cortes seguirán adelante (sepáranlo bien los reaccionarios que confían en ellas y sueñan con un Estado como el monárquico, pero sin rey).

El mismo don Melquiades, con la mejor intención — no lo dudamos —, quiere que se introduzcan las reformas paso a paso, y dice que la separación de la Iglesia del Estado tardó Francia en llevarla a cabo treinta años. Precisamente esa es una razón para que nosotros procedamos radicalmente. El siglo que hemos perdido tenemos que recobrarlo en un momento. De otro modo conservaremos siempre la distancia geométrica de un siglo. Pero no. Si el Gobierno no diere satisfacción plena (y muy radical) al pueblo del 12 y del 14 de abril, ese mismo pueblo está sobradamente capacitado para hacer respetar otra vez su voluntad.

Nada, que los que nada hicieron por atraer la República no se convencen de que se ha cambiado un régimen. Y que el cambio es algo más que el destierro de un rey.

República, sí; pero que siga todo como antes. ¿No es eso? Lo cual es tan imposible como el compasivo deseo de aquella lugareña que, ante la necesidad de matar un pollo, decía: «Matarlo, sí; pero sin hacerle daño.»

Comentarios

El pueblo y la República

Nada más lejos de nuestro ánimo que la censura, convencidos como estamos de la necesidad de que el Gobierno provisional de la República le es necesario, imprescindible, la confianza que el pueblo ha depositado en él; pero nosotros tampoco haríamos honor a nuestras convicciones si por el mero hecho de haberse proclamado la República nos convirtiéramos en unos incondicionales ministeriales y aplaudieramos sin reserva.

El pueblo, este pueblo que en un bello gesto de dignidad ha continuado su magnífica historia escribiendo su página más gloriosa el día 12 de abril, no ha traído la República para cambiar sólo a la persona que ostentaba la más alta representación del Estado.

No; el pueblo ha traído la República para gobernarla con republicanismo, y si con la nobleza en el carácterístico tendió un puente al vencido y supo hacer su revolución inerte, es justo que a este pueblo se le dé la satisfacción que espera y que está dispuesto a exigir.

Los que no están conformes con el República tuvieron tiempo, y aún hoy lo tienen, de atravesar la frontera; los que por su voluntad se quedan aquí tienen la ineludible obligación de acatarla; y el que así no lo haga es reo de lesa patria y no se le puede invitar a expatriarse. Esos deben ir a la cárcel.

El pueblo hizo la revolución; por este hecho desde aquel día quedaron sin valor alguno todos los códigos y todas las disposiciones de la monarquía. La República, pues, desde el día de su proclamación no tiene más que un código fundamental: el de la revolución, y por lo tanto, el Gobierno no tiene más remedio que acatar la voluntad del pueblo procediendo revolucionariamente.

No es que nosotros propugnemos que se encierre a todos los que no piensan en el republicanismo; nada de eso. Lo que nosotros decimos es que el Gobierno provisional de la República no puede ser un mero continuador de la monarquía y se atenga a los textos legales de aquella.

El Gobierno provisional de la República debe proceder y legislar sobre la marcha de los acontecimientos y no recostarse blandamente sobre la legislación que la monarquía creó para su salvaguarda.

El Gobierno debe seguir el camino de la izquierda, que es el que con un enérgico trabajo puede salvar a la República de caer en las garras de los parásitos que hay en los conventos, sean o no de clausura; ni los desmanes de cardenales, obispos ni damas de Estropajosa; a todos éstos hay que someterlos de grado o por fuerza, hasta que las Constituyentes acuerden qué es lo que se ha de hacer con ellos; que no quiere soportar esos monopolios de la gran Banca; que quiere redimir la tierra; que tiene hambre de cultura, sed de justicia... y al pueblo hay que darle lo que pide y que tiene derecho a exigir.

No ha de dejarse influenciar el Gobierno por esta intolerable coacción moral que supone el ingreso en bloque de aquellos elementos de orden en las filas republicanas, de esos valores que se suman al republicanismo porque esos valores ya no se cotizan, son valores monárquicos que llegan al campo republicano no por convicción, sino porque, aceptando como hecho indiscutible la República, se acercan a ella entrando por la puerta falsa para ver de sorprendernos con el relumbro de sus nombres.

Asseguramos que estos valores averiados no pasarán; nosotros los hombres de izquierda vigilamos ahora más que nunca para que esos elementos indeseables no se filtren en nuestras filas, privándoles de toda actuación, porque estos republicanos de nuevo cuño que han aparecido no van más que a lo suyo; a que si la República no los vigila a no dejar de ser los eternos caciques y, por lo tanto, a desprestigiar a esta República de nuestros amores.

vo régimen republicano, y en cuantas ocasiones les son propicias arremeten contra los que propagan ideales republicanos y socialistas.

En los pueblos de Fuentes y Paredes esta gestación ha logrado mediatizar a la guardia civil y pretenden coaccionar por la violencia a nuestros compañeros a fin de que no propaguen sus postulados.

De todo ello se ha dado detallada cuenta a la primera autoridad civil, la cual ha tomado cartas en el asunto, poniendo atinados correctivos.

Congreso Juvenil. La Federación Regional de Juventudes Socialistas y Castellano-Leonesa celebrará su II Congreso en esta localidad los días 13 y 14 del próximo mes de junio.

Existe gran interés entre las Juventudes de la región por acudir a este comicio.—N. Morate.

Ayuntamiento Obras en el distrito de La Latina. En la sesión pasada, el Ayuntamiento ha acordado pavimentar las siguientes calles del distrito de La Latina:

Beatriz Galindo, 8.980,68 pesetas; Morera, 20.953,96; Travesía de los Cielos, 5.213,20; Travesía de las Vistillas, 12.344,18; San Buenaventura, 10.573,47; Yezeros, 14.017,11; frente jardines de las Vistillas, 18.023,36.

Pavimentación de calles. En la última sesión se ha acordado pavimentar las siguientes calles:

San Luis, 12.101,76 pesetas; José María Castro, 4.613,62; Antonio Morán, 13.659,23; Tenerife, 2.220,02; Athos, 3.800,97; Isabel González, 8.356,22; Santa Juliana, 6.784,13; Prádanos, 20.307,96; Marceñado, 18.820,77; Jaén, 91.241,52.

Para los parados. Ayer, el alcalde no recibió a los periodistas por hallarse en el ministerio de la Gobernación. En su lugar conversó con los periodistas su secretario particular, quien hizo las siguientes manifestaciones:

El señor Rico se halla muy satisfecho del éxito obtenido por el festival organizado en la plaza de toros en beneficio de los obreros parados. Es nuncio de la esplendidez de las fiestas que en honor de la República se van a celebrar.

El alcalde de San Sebastián—añade—ha enviado 500 pesetas para los obreros parados. Con el mismo objeto se han recibido ofrecimientos de 1.000 pesetas de varios gremios. También ha donado la Asociación de Almacanistas de Curtidos 725 pesetas.

La suscripción para los parados se encuentra en la siguiente situación: Los suboficiales, sargentos y asimilados del regimiento de Infantería de Asturias, número 21, 102,50 pesetas; don Blas Gilote Mascará, 2,50; don Saturnino Ruiz Senén, como presidente de la Federación de Asociaciones de Almacanistas de Colonias, un título de Deuda amortizable del Estado 5 por 100, emisión de 1927, de 5.000 pesetas, con cupón de 1.º de octubre de 1931; La Fortuna (S. A.), 500; don Eduardo Múgica (última entrega de un día de jornal del personal del Madero), 226; La Moderna Apicultura (S. A.), 50; don Ramón de Posada y Taboada, 500; don Enrique Palazuelo, 150; don José Fernández Rodríguez (por un día de haber del personal de Limpieza), 465,40; «Revista de Espectáculos de Madrid», 5; gremio de vaquerías de Madrid, 1.000; don Demetrio Palazuelo Maroto, 1.000; una señora, 25; F. M., 25; doña Natividad Martínez Arenzana, 25.

Resumen: Importa lo recaudado hasta el día 22, 415.514,85 pesetas; importa esta relación, 4.076,40. Total recaudado, 419.591,25.

Federaciones Nacionales LA GRAFICA ESPAÑOLA. Se reúne el Comité Central. El camarada Antonio Muñoz, como delegado de la Federación Gráfica en el plenario de la Unión General, dio cuenta de su gestión en el mismo y de los acuerdos por este adoptados por sí propio y mancomunadamente con el Partido Socialista, y que consisten en que dicha Central intervenga en las próximas elecciones de las Cortes constituyentes en inteligencia con éste, ratificando así el acuerdo anteriormente tomado por la Unión General de Trabajadores en ese respecto trascendental.

También dió cuenta el camarada Muñoz de que ha realizado la visita que el Comité Central le había encomendado cerca del ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, para tratar cuestiones relativas a los Comités paritarios y a la prensa, a la Conferencia de Salarios mínimos de las Artes Gráficas, al Comité regulador del precio del papel, a la cuestión del Comité paritario de las Artes Gráficas con respecto a los Fundidores, y por último, a la ejecución de las sanciones del Comité paritario de las Artes Gráficas de Oviedo sobre el diario de esa capital «Región».

El Comité aprobó estas gestiones. Del mismo modo se enteró el Comité Central de la visita que a la Secretaría hizo el secretario de la Federación Nacional de los Obreros Papeleros, camarada Ramos, en la cual se trazaron las pautas sobre que han de desenvolverse ambas Federaciones para la admisión de sus respectivos federados, y las que el Comité aprobó por su parte.

El Comité examinó la aplicación de la cuota federal doble, conviniéndose a seguir algunas diligencias antes de poner en vigor dicho acuerdo, a fin de hacerlo más llevadero para los federados y darle la mayor eficacia en cuanto a los fines para los cuales fué creada, y que son los de aliviar las cargas extraordinarias y gravosas de las pasadas huelgas reglamentarias.

Igualmente se acordó, en vista de la resolución del plenario del Partido Socialista Obrero, aplazar las actuaciones que cerca de las filiales de Barcelona tenía acordadas en relación con las discrepancias allí existentes entre las mismas, ya que aquél, en virtud de la aludida resolución, proyecta celebrar en Barcelona un Congreso extraordinario para borrar las divisiones existentes entre las organizaciones afectas a la Central dicha residentes en aquella ciudad.

Idénticamente el Comité acordó resolver favorablemente, en vista de que las manifestaciones de los Subcomités regionales eran hechas en ese sentido, salvo el de Castilla la Nueva, que sería diferida para el próximo Congreso, y que éste lo resolviera con carácter retrospectivo, la cuestión de carácter interno que los aumentos de salarios a los gráficos de Madrid le haba creado.

Se lee la correspondencia que sigue: De la Sección de Las Palmas, anunciando el envío de 33,15 pesetas, con destino a la huelga de las Artes Gráficas de Madrid.

De la de Jaén, dando cuenta de que no se cumplen en una Casa impresora de aquella población las condiciones de aprendizaje en la linotipia, y pidiendo sea Jaén declarado ciudad prohibida a la inmigración en busca de trabajo; resolviéndose aconsejar a la filial impida esas trasgresiones del reglamento del aprendizaje de la linotipia, y cursar petición de población prohibida a la inmigración.

De la de Santander, comunicando el régimen de trabajo en vigor en la Casa «Aldusa» de aquella ciudad.

De la Sociedad de Marmolistas de Madrid, convirtiéndose en donativo el préstamo de 100 pesetas que haba hecho para la huelga de las Artes Gráficas de Madrid.

De la de San Sebastián, anunciando que envían, con destino a Ciudad Real, para la huelga de aquella Sección, 25 pesetas.

De la de Encarnadores de Madrid, comunicando que cede igual cantidad al mismo fin.

De la de Las Palmas, anunciando la posibilidad de una huelga en el periódico «El Liberal», de dicha población, por pretender la Empresa rebajar los jornales de los obreros, y denunciando un despido injusto realizado por el patrono de la Casa «El País».

Se acuerda pedir a dicha filial ampliación de informes.

De la de La Línea, interesando se le envíen fondos para atenciones de subsidios.

De la U. G. T., dando cuenta de que los gráficos de Larache quieren crear una Asociación sindical; resolviéndose dar facilidades a dichos camaradas en su empresa.

De la misma, participando que los obreros fotográficos han solicitado el ingreso en la misma, y que se les otorga siempre que ingresen en su Federación Nacional.

El Comité se enteró, por último, de la situación económica de la Federación, y acordó amortizar algunos préstamos que con motivo de la huelga de Madrid.

Círculo Socialista del Puente de Segovia Sindicato de Explosivos. En la reunión celebrada para la formación del Sindicato de la Compañía de Explosivos quedó constituida la Mesa de discusión por el presidente del Círculo, compañero Luis Díez; secretario del mismo, compañero Antonio Plaza, y el compañero Luis Ortuño, de la 1.ª Zona Ferroviaria.

Una vez abierta la sesión, el presidente expuso la conveniencia a los allí reunidos de formar el Sindicato para la defensa de clase, circunstancia ésta imprescindible para evitar en lo sucesivo la explotación de que son objeto por los patronos de la citada entidad.

Hicieron uso de la palabra a continuación varias compañeras, exponiendo la división que existía entre los obreros, obreras y empleados de oficina, por la diferencia de trato, hasta el extremo de proponer uno de ellos la sindicación única y exclusiva para los obreros y obreras, prescindiendo en absoluto de los empleados de oficina.

La Mesa, dándose cuenta inmediatamente de los derroteros que tomaba la discusión, y viendo desde luego un perjuicio para todos los allí reunidos en que fuese aceptada la proposición antes dicha, intervino oportunamente, limando asperezas y haciéndoles ver la necesidad de una unión absoluta como base imprescindible para el logro de sus justas reivindicaciones.

Conforme ya la asamblea con lo expuesto por los compañeros dirigentes, se procedió al nombramiento de una Comisión, integrada por los compañeros y compañeras que se indican: Luis Gamella, Segundo Torrado, Eugenio Notario, Clotilde García, Inés Romero y Victoria Sanz.—Narciso Martínez.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes blancos (pívor); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. ALVAREZ, MAGDALENA, 28.

CAMAS DORADAS Semmieri hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chilendal y pianola. ESTRELLA, 10.—MATESANZ (diez pasos Ancha).

Asociación Nacional del Magisterio

Un proyecto

La Comisión primera de la Asociación Nacional tenía en marcha desde febrero último un proyecto de Congreso nacional para el año que viene, precedido de otros regionales que estudiarán previamente los puntos a tratar en aquél.

Pero entre aquel proyecto y ahora se ha interpuesto un hecho tausto: la proclamación de la República. El nuevo poder abordará en seguida la impetuosa y gran tarea de articular un nuevo Estado, y en esta articulación, como uno de los elementos básicos, la organización de la enseñanza nacional.

¿Puede el Magisterio desentenderse de esta tarea? Desde el 14 de abril nos estamos haciendo esa pregunta, y desde el mismo día la estamos contestando negativamente, y como consecuencia nos formamos esta otra: ¿De qué manera digna y eficaz el Magisterio puede coadyuvar con los poderes para dotar a España de una ley fundamental de organización de enseñanza?

El Congreso debe ser un estudio sereno y no puede adelantarse para organizarse bien, y para aquella fecha la coyuntura actual estará ya pasada. Y ante todo esto, he aquí el nuevo proyecto de esta Comisión:

1.º En la segunda quincena del mes de julio, en un lugar céntrico y bien comunicado de España, que podrá ser La Granja (Segovia), ofrenda por las autoridades, celebrar una reunión o asamblea compuesta por los valores más destacados del Magisterio procedentes de toda España. En esta reunión, de un modo sereno y amigable, exponer cada uno sus puntos de vista, pensar sobre ellos y entre todos llegar por fin a sentar sin premura las bases fundamentales de la ley de enseñanza, que a nuestro juicio sería la más adecuada para el modo de ser de nuestro país. Este proyecto nuestro sería entregado al ministro y a las Cortes, que contarían así con un estudio concluido emanado del propio Magisterio, sobre las necesidades de primera enseñanza.

2.º Los miembros de esta reunión se elegirán con arreglo a las normas siguientes: Diez serán elegidos cada uno por un grupo de provincias y otros diez invitados directamente por esta Comisión primera entre los valores más destacados del Magisterio. Estos veinte, más la Comisión primera, más algún elemento de la Comisión permanente que se designe, constituirán la reunión, que no creemos conveniente más numerosa para no perjudicar el tono de sencillez y la armonía que ha de acompañar a su altura de miras para que los resultados sean eficaces.

3.º Para elegir por regiones a los miembros correspondientes se atenderá a la siguiente división: Castilla la Nueva, un miembro; Castilla la Vieja, uno; León, uno; Galicia y Asturias, uno; Vascongadas y Navarra, uno; Aragón, uno; Cataluña y Baleares, uno; Confederación de Levante, uno; Andalucía, uno, y Extremadura y Canarias, uno.

4.º Tanto los elegidos por regiones como los invitados por la Comisión han de ser nuestros valores representativos más elevados, pues de no tratarse de miembros de esta naturaleza la reunión no tiene objeto, ya que lo que se impone es elaborar con profundo y amplio espíritu un estudio que demuestre que conocemos nuestras necesidades y los medios de superarlas. En una palabra: que estamos a la altura de nuestra misión. Es preferible un representante menos a uno de espíritu estrecho o a un literato pedagogo que sólo entiende de problemas escolares cuando no está en la escuela.

5.º El resultado de estas deliberaciones será aprobado por la Asociación Nacional.

6.º Todas las entidades profesionales y las provincias que lo deseen podrán enviar libremente observadores que puedan asistir a las reuniones, pero que en las deliberaciones no podrán tomar parte sino cuando sea conveniente a juicio de la Mesa presidencial.

7.º Las entidades e individuos que envíen a esta Comisión por escrito, hasta quince días antes de comenzar la reunión, la formulación de su criterio en la seguridad de que se acordarán y presentarán a la consideración de la reunión siempre que estén escritos con claridad, con mucha brevedad y que a juicio de la Comisión estén a la altura de la labor que esta reunión se propone.

8.º Los gastos de los miembros elegidos por regiones serán sufragados por las provincias respectivas y los invitados lo harán de su cuenta. Llamamos la atención sobre el hecho de que a la hora de demostrar al país y al Gobierno que comprendemos acertadamente el fondo y trascendente problema, y que estamos en condiciones de admitir la solución, no podemos pararnos en pequeños sacrificios económicos para negar al Gobierno ni al país nuestra colaboración.

9.º Las Federaciones o regiones que envíen representante deberán presentarse a la elección para que el interesado acuda a las reuniones con la meditación suficiente, y nos permitimos nuevamente insistir entre los elementos de provincias para que cuiden exquisitamente de elegir el más alto valor de su región. Porque del valor espiritual de los elegidos depende la trascendencia de nuestra reunión.

10.º Se acepte o no se acepte la invitación, esta Comisión espera se lo comuniquen con toda la brevedad posible.

Sin abandonar las gestiones que viene realizando para llevar a cabo los congresos provinciales, el nacional, esta Comisión empieza ahora mismo, y con todo entusiasmo las que corresponden a este nuevo proyecto.—La Comisión primera.

Para los obreros sin trabajo Una suscripción del Ayuntamiento de Vallecas

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento, y a propuesta del alcalde-presidente, nuestro querido camarada Amos Acero, se aprobó una suscripción popular a beneficio de los obreros en paro forzoso, encabezándola el Ayuntamiento con 5.000 pesetas. También se aprobó el informe de la Comisión de Instrucción pública subvencionando a diferentes escuelas de la barriada del Puente de Vallecas con la cantidad de 9.750 pesetas, quedando en estudio la construcción de dos grupos escolares.

Lo anteriormente expuesto es una prueba fehaciente de la labor que desarrollan en el Municipio los concejales socialistas, que, robando horas a su descanso, que como trabajadores se corresponden procurar encauzar los graves problemas de un Ayuntamiento caquético, repudiado por el pueblo y para mayor escarnio incapacitado para regir la administración del mismo, y que por ser eminentemente obrero merece que las autoridades municipales laboren en su mejoramiento cultural y moral.

La Agrupación Socialista del Puente de Vallecas ha abierto una suscripción con objeto de regalar al veterano luchador camarada Domingo González un bastón de mando por haber sido nombrado alcalde del barrio del Sur. Lo que ponemos en conocimiento de todos los agrupados por si tienen a bien contribuir con alguna modesta cantidad.

Ha llegado a mis oídos que entre los empleados municipales existe el deseo de agruparse en Sociedad de resistencia.

Una vez más les invitamos a que acudan a nuestra Casa del Pueblo, sita en Pablo Iglesias, 7, donde encontrarán camaradas entusiastas que los orientarán en sus deseos.—S. Tejada.

En Carabanchel Bajo Labor socialista

Se reúne el Pleno del Ayuntamiento, por no ser posible efectuarlo el 21, el día 22, y acuerda la entrega de un sueldo no inferior a 60 pesetas a la celadora de párvulos para que atienda durante el día a los niños que se le encomiendan; poco es para tan loable labor, pero Ayuntamientos anteriores entregaban 30 pesetas.

Aprobada el pago de 10 pesetas a los adjuntos y presidentes que justifican haber perdido el jornal en el sábado que fué reutilizado el censo.

De la barriada del Puente de Toledo a Dos Amigos se aprueba que el alcalde, camarada Segurado, le sea concedido un voto de confianza para recabar, a petición de los vecinos de dicha barriada, la prolongación de la línea del tranvía.

Solicitan los vecinos del barrio del Lucero el arreglo de las calles de aquella barriada, que como medida protectora para el vecindario, tanto el Ayuntamiento dictatorial de Teresa Negro, como el no menos dictatorial del señor Antón, como el sistema ya señalado del señor Antón, le habían dejado, no sólo sin desmonte las calles, sino también sin luz ni protección alguna para el vecindario.

El camarada Agís, con el juicio exacto que él sabe colocar en todos los temas, dice que tienen una brigada de nueve hombres, y verá hallar el medio para que se coloque alguno de los 25 parados que existen en la barriada.

Un señor (excusamos el nombre), por carta, ofrece al Ayuntamiento 1.000 pesetas para los sintrabajo, a condición de que se haga entre sus vecinos una colecta y que el Ayuntamiento proceda a arreglar la calle y alcantarillado donde reside el generoso donante; pero como tanta bondad y ambición en los generosos sentimientos de los que dan dos para que les produzcan doscientos no existen el criterio de los camaradas socialistas, se acuerda desestimar tal oferta y, si cabe, no contestar. ¡El generoso donante se cree que los socialistas somos tontos! Tomá dos y dame cuatro, ya terminó, amigo.

ALCAZAR DE SAN JUAN, 25.—Ayer domingo se celebraron en esta localidad dos conferencias de propaganda socialista, a cargo de los camaradas Antonio Cabrera y Fermín Blázquez.

El primero pronunció la conferencia por la mañana y el segundo por la noche.

Los dos actos estuvieron concurridísimos de trabajadores.

Por la tarde del mismo día se celebró otro acto público en El Tomelloso, en la plaza de toros, donde acudieron más de 4.000 personas.

Presidió el alcalde socialista de dicha población e hicieron uso de la palabra el compañero Juan Antonio Navarro, de Campo de Criptana, un republicano de Infantes y nuestros camaradas Cabrera y Blázquez.

Por la noche, el compañero Cabrera celebró otro acto en Herencia, que estuvo concurridísimo.

Los patronos panaderos también nos tienen por tontos. En instancia piden beneficios, porque alegan perder en vista de que los tentantes de alcalde no les dejan robar lo que quieren, y continúan al Ayuntamiento para que les contesten inmediatamente, de lo contrario, dejarán de fabricar pan.

Tomó el acuerdo el Concejo de que si el día 21 no fabrican, como dicen en su escrito, el Ayuntamiento se incaute de las tahonas y fabrique el pan, para demostrarles que si ellos pierden con 50 gramos menos, el ganará con el peso exacto.

Contesta el fiscal de la República a la reclamación que formula el doctor Barrera contra el nombramiento del doctor Ruiz Heras que como no aparece ningún hecho delictivo, carece la Fiscalía de atribuciones para enjuiciar abusos. Ya saldrá la verdad. Suprimir abusos para satisfacer egoísmos no lo hacen los socialistas.

La Comisión de responsabilidades pide al Concejo que se declaren lesivos todos los nombramientos de personal empleado en el Ayuntamiento y que ilegalmente ocupan cargos, los cuales causarían cesantía si no están conformes sus ingresos con el estatuto formado. Se aprueba, contra la opinión de los alfonsinos.

Los opositores a plazas del escalafón del Magisterio

La asamblea celebrada por estos maestros en Madrid ha cristalizado en unas conclusiones, que más abajo transcribimos, y en un manifiesto, que por sus largas dimensiones no podemos publicar íntegro.

He aquí algunos párrafos del manifiesto: «El nuevo régimen republicano, que gloriosamente triunfó en España en fecha memorable y reciente, necesita maestros, muchos maestros, con absoluta comprensión en esta brillante conquista de la democracia. Hay que formar con nuestra decidida actuación las nuevas generaciones optimistas y leales».

Los maestros estamos llamados a preparar una nueva España capaz de afrontar resueltamente la solución de los infinitos problemas que suponen el equilibrio y la armonía de la sociedad, para lo cual hemos de levantar a nuestras clases populares, llegando a hacer desaparecer, en el plazo más breve posible, esa vergüenza, ese ignominioso baldón que nos legó el régimen anacrónico, que felizmente se hundió para siempre: la incultura.»

Después de estos elocuentes párrafos, los maestros opositores formulan las siguientes conclusiones: 1.º Supresión de las oposiciones actualmente convocadas.

2.º Que nuestro ingreso en el Magisterio se verifique por medio de cursos, en los que el aspirante tenga una remuneración económica suficiente y cuya duración y forma sea fijada por el ministerio.

3.º Los aspirantes serán colocados en el escalafón al finalizar los cursos, siempre que acrediten capacidad y por orden de puntuación. En caso de empate decidirá en favor del más antiguo de la carrera.

4.º Los cursillos se verificarán en las diferentes provincias, siendo de igual duración e iniciados en la misma fecha.

5.º Los derechos de oposición recibidos por el Tesoro deberán pasar al Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al Comité organizador, Estudios, 5 y 7, Madrid.

El que algo teme...

MIERES, 23.—Durante todo el día y la noche estuvieron algunas patillas de la guardia civil apostadas en las cercanías de los conventos y acaso también en el interior.

Ignoramos el motivo de tal lujo de precauciones, pues estamos plenamente convencidos de que el pueblo quiere no tiene instintos sanguinarios.

El hecho de que unos muchachos arrojaran unas piedras contra una escuela regentada por religiosos ha sido suficiente para que los timoratos creyeran que los conventos iban a ser en breve pasto de las llamas.

Están equivocados quienes así piensan. El pueblo de Mieres es más culto y sensato que algunos se creen; bastantes veces lo ha demostrado. No gusta de apelar a extremos violentos, sea al fin y al cabo no conducen a nada. Lo que hará será pedir en su día la expulsión de los frailes y la destitución de sus guardianes, de quienes tan malos recuerdos tiene, para invertir el dinero que ellos consumen en otras cosas más necesarias y de mucho más valor.

Creemos, por tanto, que este lujo de precauciones es una afrenta al laborioso y culto pueblo de Mieres, y esperamos de quien corresponda dicte las órdenes necesarias para evitarlo.—Nestlé.

Notas de Vivero

De triunfo en triunfo

VIVERO, 24.—El locút declarado por la Patronal de Conservas y Salazones del Puerto de Cillero ha sido un fracaso para la burguesía y un triunfo para las obreras y obreros de las fábricas.

Los fabricantes se mostraban intránsigentes ante las peticiones obreras y cerraron sus fábricas sin previo aviso, creyendo con ello iban a vencer la justa resistencia de los obreros de las fábricas.

El locút afecta a mil trabajadores, que sostuvieron con firmeza sus postulados de reivindicación.

Desde el primer día al último los obreros de las fábricas conservaron un espíritu admirable. Ni una soja de las obreras, ni uno solo de los trabajadores hizo trahición a sus hermanos: unión, disciplina, tenacidad, tal era el lema de los afectados por el cierre patronal.

La organización obrera en su totalidad tomó parte activa en el asunto, y nuestro camarada Atadell se puso al frente del movimiento, convocando, por mediación del Ayuntamiento, a los fabricantes de Cillero.

Bajo la presidencia del alcalde se celebraron dos reuniones, que no dieron resultados positivos. Los fabricantes seguían con la intránsigencia en ellos característicos.

Como el conflicto iba tomando caracteres graves, trasladóse a Vivero el gobernador de la provincia, señor Calvino, quien, bajo su presidencia, reunió a los patronos y a los obreros para ver de solucionar el locút.

Tres horas duraron las deliberaciones de la representación patronal y obrera, al fin de las cuales fué aprobada una fórmula de arreglo presentada por el camarada Agapito Atadell y aceptada por el gobernador y por la Patronal. La fórmula consiste en lo siguiente:

Reapertura automática de las fábricas. Jornada legal de ocho horas. (Antes trabajaban diez horas.) Segunda jornada de cuatro horas. (Antes trabajaban cinco y seis.) Abono de la mitad de los jornales perdidos.

Reconocimiento de la organización. Nombramiento de delegados de las fábricas. Jornada dominical de cinco horas. Reintegro al trabajo sin repesales de ninguna especie.

Un verdadero triunfo, pues fué éste el movimiento más importante habido en la provincia.

El camarada Atadell tuvo que salir al balcón del Ayuntamiento reclamando por la multitud allí congregada, quien le tributó toda clase de atenciones.

Hablaron al pueblo el gobernador y nuestro camarada Atadell, oyéndose constantes vivas al Partido, a la Unión y a los dirigentes del movimiento.

Hay un entusiasmo grandísimo que se traduce en posibilidades efectivas. En menos de quince días han ingresado en la organización obrera más de 700 afiliados.

El gobernador de la provincia presidió los debates con gran imparcialidad, mostrándose altamente satisfecho de los mismos. Al firmarse el pacto entre patronos y obreros, dijo: «Es la firma que puse en mi vida con mayor emoción.»

Se están celebrando actos de propaganda por todo el distrito. El camarada Atadell es objeto de grandes manifestaciones de afecto, y en todos los sitios es vitoreado y aplaudido.

Los socialistas van a las elecciones municipales que se celebrarán el domingo 31 del corriente.

Se está haciendo con este motivo una gran campaña electoral.

El Círculo Socialista de Campamento

Conferencia de Gómez Osorio

PONTEVEDRA, 24.—Dió su anunciada conferencia sobre Socialismo José Gómez Osorio. Verificóse ésta en el salón de la Sociedad «Recreo de Artesanos», cuyo local estaba completamente lleno.

Gómez Osorio tocó tres puntos: Primero, el Socialismo, el comunismo y el colectivismo, haciendo ver en esta primera parte que esos tres nombres son un mismo predicado y sólo se diferencian en el procedimiento, pues mientras el Socialismo es evolutivo, democrático y liberal, el comunismo es revolucionario y tiránico al encargarse del Poder.

Segundo, la lucha de clases. Demostró que esa lucha no va contra las personas y sí contra el régimen capitalista, y existe desde que existe la sociedad, pues comienza desde la cuna, porque el proletariado se encuentra en peores condiciones para criar y educar sus hijos.

Por último habló del internacionalismo, del Socialismo y de la explotación del capitalismo, sacando la consecuencia de que si uno es internacional, también lo es el otro, y de que nadie con su propio esfuerzo puede hacer un capital, sino que precisa la cooperación de los demás.

Terminó invitando a todos a unirse para traer un régimen que no tenga las desigualdades del actual, siendo ovaicionado al finalizar la conferencia.

Más tarde fué obsequiado con una comida, a la cual asistieron más de cincuenta amigos y correligionarios.

Notas palentinas

Constitución de una nueva Sociedad. PALENCIA, 23.—Convocados por la Federación Local se reunieron los empleados y obreros del Municipio, acordando constituir la Sección de Obreros y Empleados Municipales, afecta a la U. G. T.

La Oficina de Información, Propaganda y Reclamaciones. Ha quedado constituido definitivamente este nuevo organismo obrero en esta provincia, al que se han adherido casi la totalidad de las Sociedades obreras y entidades socialistas de esta comarca.

En la asamblea celebrada al efecto

LAS REFORMAS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Se suprimen numerosos regimientos de infantería, caballería e ingenieros y se obtendrán más de 200 millones de pesetas de economía

El domingo en los ministerios

EN LA PRESIDENCIA
El señor Alcalá Zamora conferenció el domingo por la mañana con nuestro compañero Prieto.

EN MARINA
El señor Casares Quiroga, a la Comandancia de Marina, ministro interino de Marina.

El señor Casares Quiroga, ministro de Marina, permaneció toda la mañana del domingo trabajando en su despacho del ministerio.

Después con el jefe de estado mayor, contralmirante Rivera, recibiendo también algunas visitas.

A mediodía, el secretario del ministro manifestó que a las tres de la tarde salía el señor Quiroga Casares en avión para La Coruña.

Añadió que el ministro se propone visitar la escuadra el día 27 en el Ferrol y asistir el día 28 a la batuadora de alcañanes, y que regresará a Madrid el día 30 o el 31.

En vista del viaje del señor Casares Quiroga, la Dirección de ayer publicó un decreto disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue interinamente de dicho ministerio el de la Guerra, señor Azaña.

EN INSTRUCCION PUBLICA
Reorganización de la Junta y el Cuerpo de Archivistas.—El traslado de varios funcionarios.—El criterio de la Junta depuradora.

El domingo, antes de emprender su viaje a Ferrol, el ministro de Instrucción pública conversó con los periodistas.

A preguntas de los informadores sobre el Patronato de la Biblioteca Nacional, dijo que no estaba conforme con su actual estructura, y que, como es su decidido propósito que en el departamento de Instrucción pública desapareciera lo estático, y solamente lo útil quede, y esto en condiciones de rendir un servicio al Estado verdaderamente eficaz, se propone reformar en breve dicho Patronato.

Los periodistas le preguntaron:—¿Dando entrada en el mayor número de funcionarios facultativos del Cuerpo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos? Pareció ser que ésta es una aspiración del Cuerpo, deseo de demostrar que para regir los Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado, se basta el sólo y no necesita de cooperación ajena.

—Desde luego—respondió el ministro—, habrá en el Patronato sustituciones, y al acordarlas no podrá dejarse de tener en cuenta la idoneidad de ese Cuerpo.

—Substituirá la organización que dio el señor Turiso a la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos?

—La Junta, como el propio Cuerpo, será objeto de sustantiva reforma.

—No es cierto que tal como ahora está constituida, más que un organismo informativo y homogéneo, es un todo de una heterogeneidad arbitraria en que se advierte la falta de facultativos especializados y el sobranje de aportaciones innecesarias?

—Por lo que a la Junta toca—contestó el ministro—es un propósito integrarla con mayor número de archivistas, bibliotecarios y arqueólogos; por lo que al Cuerpo se refiere, aunque ahora no haya de descender a detalle, sí puedo adelantar que su reorganización responderá a la necesidad que no ocurra lo que hasta ahora acontecía.

También habló Marcelino Domínguez de los funcionarios del Cuerpo Administrativo señores Saus de Píñata, Lara y Palomo, trasladados recientemente desde el ministerio a otras dependencias del mismo.

—Parece ser—le indicaron los reporteros—que el personal ha visto muy bien esas sanciones pero que se repuntan demasiado benignas, por cuanto que los tres funcionarios trasladados llevaban en sus nuevos destinos sendas gratificaciones o ciertas ventajas que a gratificación equivalían.

El ministro replicó:—A esos funcionarios se los ha reasignado de los puestos en que parece delinquiraron; pero no ha de quejarse la sanción reducida al traslado. Lo justo hasta ahora ha sido una medida punitiva, pero se va a instruir expediente, y a él se atenderá.

Por último, el ministro le preguntó de los periodistas sobre el criterio que se seguirá en la sustanciación de los informes o propuestas que el ministro actúa, respondió:

—Criterio de brevedad; nada de dilaciones. Seguramente se tardará menos en resolver que se ha tardado en informar.

EN HACIENDA
La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

La conferencia del ministro con el jefe de Gobierno.—Varias medidas en relación a la evasión de capitales.

ha enviado a todos los ministros para que lo conozcan y podamos cambiar impresiones en el Consejo de ministros.

Se le preguntó si tenía noticias del resultado de las elecciones efectuadas el domingo en Barcelona para ocupar los puestos de la Generalidad Catalana, y contestó que no tenía noticias ni oficiales ni extraoficiales.

Agregó que había absoluta tranquilidad en toda España, y terminó diciendo que le preocupaba realmente, y en ello tiene especial interés, el estudio de la forma de obligar a los exportadores españoles a convertir en pesetas el importe de sus exportaciones, pues se ha dado el caso de que llevan una temporada larga reteniendo la moneda extranjera. Así, pues, me propongo proceder a una legislación severa y un castigo duro, porque eso no es tolerable y en las presentes circunstancias muchísimo menos.

El lunes en los ministerios

EN GUERRA
Comienzan a ejecutarse las reformas en el ejército.—Gosan en el mando varios generales y coroneles de regimientos.

Al recibir ayer el ministro de la Guerra a los periodistas les hizo entrega de la nota siguiente:

«Hoy han comenzado a ejecutarse en los cuerpos de la guarnición de Madrid y en otros de la primera región los órdenes del ministro de la Guerra para la reorganización del ejército. A consecuencia de tales disposiciones se ha disuelto la división de Caballería. Los seis regimientos que la formaban se reducen a dos, en esta forma: los antiguos regimientos de Lanceros 2 y 3 y el de Calatrava, de guarnición en Alcalá y Villavieja, se refunden en uno, que se llamará regimiento de cazadores de caballería número 2. Los regimientos de lanceros 10 y 20 y el de María Cristina, de guarnición en Madrid y Aranjuez, se refunden en uno, que se llamará regimiento de caballería número 3.

También han sido disueltas las dos divisiones de infantería para formar una sola. Los regimientos de Asturias y Covadonga constituirán el regimiento de infantería número 31. Los de León y Saboya, el regimiento número 6. Los de Wad Ras y el inmemorial, el regimiento número 7. Los dos regimientos de guarnición en Badajoz se refunden en uno solo. Los regimientos de ferrocarriles constituirán también una unidad nueva.

Con motivo de esta reorganización han caído en sus mandos el general de la división de caballería, señor Ruiz del Portal; el general de la segunda división de infantería, señor Coronel; los generales de las brigadas de Madrid señores Kirpatrick, Páxot, Pérez de Lema, Orgaz y González Lara, y el de la brigada de Badajoz, señor Garrido. También han cesado en el mando los coroneles de los antiguos regimientos del Príncipe, Princesa, Calatrava y María Cristina; los de infantería don Rey, Saboya, Wad Ras, Asturias y Covadonga; los de la brigada de Badajoz y los de los regimientos ligeros de artillería y los de algunas otras unidades.»

Los nuevos mandos.

Han sido nombrados para mandar las nuevas unidades de la primera región los siguientes señores: De infantería, regimiento número 1, coronel don Carlos Leret; número 6, coronel don Manuel Jiménez García; número 7, don Adolfo Roca Lafuente, y número 31, en comisión, teniente coronel don Luis Trucharte Sempere.

Caballería: Cazadores, número 1, coronel Enrique; número 2, coronel Poderoso.

Artillería: Primer ligero, coronel don Tomás González Martínez; segundo ligero, don Ramón Briso de Montiano.

Ingenieros: Regimiento de zapadores, coronel don Salvador García de Pruneda; de Telégrafos, don Leopoldo Jiménez García.

También dijo el ministro de la Guerra que el gobierno civil de Badajoz, se había encargado el nuevo coronel del regimiento de infantería número 16, don Adolfo Roca Lafuente.

Se revisarán los expedientes de ascenso por méritos de guerra.

El señor Azaña añadió que posiblemente hoy anticipará las plantillas del resto de las unidades armadas, y dijo también que había empezado a examinar los expedientes de ascenso por méritos de guerra durante el período dictatorial. Pasan de mil. Los examinará rápidamente y se propone anular los que juzgue ilegales.

Contestando a preguntas de un informador, manifestó que habían entrado muchísimas instancias en solicitud de retiro.

El señor Azaña, ministro interino de Marina.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había despachado con el general de la Armada como ministro de Marina interino.

EN TRABAJO
Huelgas resueltas.

El ministro de Trabajo recibió ayer, a la una y media de la tarde, a los periodistas, y empezó dándoles cuenta de haberse resuelto las siguientes huelgas:

En Palma de Mallorca, la de ascendedores, y otra en laica, de tejedores. Éstos firmarán con los patronos antes del lunes próximo las bases de trabajo, siempre que aquellos accedan a sus peticiones, pues, de lo contrario, dicho día abandonarían el trabajo.

En Valencia, la de obreros de la fábrica de ladrillos de Doménech.

En Lérida, la de obreros y obreros agrícolas de Rainat.

En Oviiedo, la de mineros del coto Carrando, del término municipal de Colunga. Aquí los obreros no habían comenzado el paro; era solamente una amenaza, y se ha llegado a un acuerdo entre ambas partes.

En Valencia ha quedado resuelta definitivamente la que afectaba a cuatro talleres de zapatería.

—Hablé a ustedes el sábado—agregó nuestro correligionario Largo Calero—de que hoy, lunes, existía el propósito de declarar la huelga general en Sevilla. Desde que conocí la noticia he estado en constante comunicación con el capitán general de Andalucía, y con satisfacción puedo decir que tal amenaza ha quedado desvanecida, pues esta mañana me han comunicado que en el puerto se trabaja normalmente y que todas las huelgas que había en la provincia se van resolviendo sin ningún inconveniente.

El problema agrario en Andalucía.

Las dificultades que ahora existen para resolver los problemas sociales de Andalucía consisten en la situación en que se encuentran los propietarios, que, aun aceptando las bases de trabajo, no pueden cumplirlas en toda su extensión por carecer de fondos para pagar los jornales. Con objeto de resolver esto me he puesto al habla con el general Cabanellas diciéndole que gestione de la Caja colaboradora de Sevilla la manera de adelantar las cantidades que los agricultores necesitados solicitan, al consuegro delegado de dicha Caja colaboradora le he indicado la necesidad de prestar tales fondos. Para tratar este problema se reúne esta tarde la Sección de Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Habrà que ir—añadió—a autorizar a los Ayuntamientos la concesión de su aval en estos casos, y que den las garantías de préstamos a los patronos, es decir, que actúen de factóres.

Los alquiladores de taxis.

—Me ha visitado hoy un grupo de chóferes que tenían alquilados coches a la S. E. C. R. E. A. para explotarlos por su cuenta pagando diariamente 22 pesetas. Como era una cantidad excesiva, desde hoy pagarán 18 pesetas, provisionalmente, y han acordado dejar al arbitrio del ministro de Trabajo la determinación de la

cantidad que más adelante han de satisfacer.

Se firman las bases de trabajo para los campesinos de Córdoba.

—Hace unos días, y en la conversación que a diario sostenemos, les comunicé que había ordenado al delegado regional de Trabajo de Andalucía, para organizar los Jurados mixtos. Pues bien; hoy he recibido un telegrama en el que me dicen que nada más llegar, y después de las gestiones necesarias, consiguió que firmaran las bases de trabajo, y que a las doce y media de hoy se ha constituido el Jurado mixto de la provincia.

Esto, como ustedes comprenderán, es altamente satisfactorio, porque se va llegando a una armonía social y a un sistema de regulación del trabajo en el campo jamás puesto en práctica en España. En Granada, el delegado de Trabajo me comunicó también que ha convocado a los obreros y patronos para constituir el Jurado mixto.

Hacia la nacionalización de la tierra.

—Y ahora—añadió—voy a hablar a ustedes de una cuestión interesante. He conferenciado con una Comisión de vecinos de Trujillo, donde existe un pleito entre unos señores que compraron una finca al Estado y los agricultores del pueblo. Los visitantes me han expuesto que por su parte no pondrán ningún inconveniente para resolver el conflicto; mejor dicho, todas serán facilidades, incluso cediendo las tierras que adquirieron. La orientación seguida por la Acción Social Agraria hasta ahora no la comparto yo. Acción Social adquirió tierras, anticipando el Estado el 80 por 100, y el 20 restante, los aparatos. En eso, al cabo del tiempo, reintegraban al Tesoro el importe de ese 80 por 100 que les prestó y se quedaban como dueños, en plena propiedad, de las fincas. Yo pienso poner en práctica el siguiente sistema: ya que el Estado, hasta ahora, anticipaba el 80 por 100, sin ninguna dificultad pue-

de anticipar la totalidad del importe de las tierras, y así, éstas quedaban, desde el momento en que se verificaba el pago, de la propiedad del Estado, que podría cederlas a los Municipios, reintegrando después el valor, o, si las explotaban Sindicatos, pagándolos éstos. Es decir que, en un caso, la tierra quedaría nacionalizada, y en otro, municipalizada.

Peticiones de la Asociación de Ganaderos.

—Me ha visitado el marqués de la Frontera y me ha entregado varias notas de peticiones y aspiraciones, algunas de ellas muy interesantes. Pide, en nombre de la Asociación General de Ganaderos, una representación en la Comisión Agrícola de Arbitraje, que ha de tener relación en su funcionamiento con los demás Jurados. Yo creo que no hay inconveniente en conceder esa representación, por la relación que tienen los ganaderos y los labradores, y los primeros con los productores de derivados de la leche. También quiere tener la Asociación un representante en la Comisión interministerial que está estudiando todos los problemas de la tierra. Hablaré con los demás ministros que tienen representantes en esa Comisión para ver qué acordamos.

La inspección de trabajo en las minas.

Una Comisión de ingenieros de Minas ha venido a decirme que desea que cuando se designen los nuevos inspectores de trabajo de minas se nombre a ingenieros de esta especialidad para dar garantía a la inspección, sin rozar en lo más mínimo la actuación de los delegados obreros. Yo les he contestado que no tengo ningún inconveniente, siempre que los ingenieros que se nombren no tengan relación alguna con las Empresas propietarias de la mina.

EN HACIENDA
El problema monetario.

El ministro de Hacienda recibió ayer a los periodistas. Les manifestó que, aunque el Gobierno, en este asunto, no puede anticipar su criterio, tiene el propósito de plantear

la inspección de trabajo en las minas.

Una Comisión de ingenieros de Minas ha venido a decirme que desea que cuando se designen los nuevos inspectores de trabajo de minas se nombre a ingenieros de esta especialidad para dar garantía a la inspección, sin rozar en lo más mínimo la actuación de los delegados obreros. Yo les he contestado que no tengo ningún inconveniente, siempre que los ingenieros que se nombren no tengan relación alguna con las Empresas propietarias de la mina.

EN HACIENDA
El problema monetario.

El ministro de Hacienda recibió ayer a los periodistas. Les manifestó que, aunque el Gobierno, en este asunto, no puede anticipar su criterio, tiene el propósito de plantear

la inspección de trabajo en las minas.

Una Comisión de ingenieros de Minas ha venido a decirme que desea que cuando se designen los nuevos inspectores de trabajo de minas se nombre a ingenieros de esta especialidad para dar garantía a la inspección, sin rozar en lo más mínimo la actuación de los delegados obreros. Yo les he contestado que no tengo ningún inconveniente, siempre que los ingenieros que se nombren no tengan relación alguna con las Empresas propietarias de la mina.

El Consejo de ministros de ayer

Se introducen grandes reformas en el ejército en Madrid.—Nueva detención y procesamiento del señor March.—Los presentes autores del asesinato del señor Layret.—Los bonos oro del Tesoro.—El Estado pagará todos sus compromisos, aunque éstos sean deficientes.—Reformas en el edificio del Congreso.—El decreto de uniformidad de fueros.—Se convierte en Hospicio la antigua leprosería de Granada.—Ha sido restablecida la ley de Bases de funcionarios de Gobernación.—La crisis de trabajo en Andalucía

A la entrada.

A las cinco y cuarto de la tarde de ayer llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, el cual manifestó a los periodistas lo siguiente:

—No sé si siquiera la extensión que puede tener el Consejo, porque depende del número de ministros que asistan a él. Nos ocupamos del proyecto de normalización del presupuesto y examinaremos las economías que es preciso hacer. Sea cual sea la política que se haya de seguir en el futuro, tenemos la desagradable tarea de liquidar las alegrías pasadas.

Yo traigo la moción de las Cámaras francesas, que me entregó el embajador de Francia días pasados, y voy a dar cuenta de ella al Consejo de ministros.

Al llegar Largo Caballero dijo a los periodistas:

—Si no da tiempo, trataré del proyecto de Censo social, que constituye el principio para la reorganización del ministerio de Trabajo y la base para la constitución del Consejo de Trabajo. Existía un Censo social, formado hace varios años, que no se había rectificado, y sus datos son completamente inexactos. El que ahora se confecciona tendrá plenas garantías de veracidad, e incluso se señalarán sanciones penales para quienes intenten falsear los datos numéricos relativos a las Sociedades obreras.

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo si pensaba cubrir las vacantes de los directores de Seguridad y de Acción Social.

—El ministro repuso que la de Seguridad no sabe si la cubrirá porque ignora si este organismo habrá de seguir en el ministerio de Trabajo; pero que en el caso de que quede en su departamento, piensa transformarlo.

Respecto a la Dirección de Acción Social no existe consignación en el presupuesto. Tampoco sabe si la cubrirá; pero estima que no es necesario.

Al ministro de la Guerra le preguntaron los reporteros si a todos los militares que piden el retiro se les concederá, o si, por el contrario, se va a hacer una selección de las instancias.

El señor Azaña contestó que a todos aquellos que piden el retiro se les concederá, porque como es una cosa voluntaria, ya saben los interesados por qué lo solicitan. Por otra parte, él no se considera con facultades para hacer la selección. Dijo por último que las reformas militares aparecerán en la «Gaceta» dentro de dos o tres días.

El ministro de Economía dijo que acababa de llegar de Barcelona un avión y refirió el accidente sufrido en el aeródromo de Prat de Llobregat, cuando iba a emprender el vuelo. El señor Nicoláu d'Oliver dijo que, gracias a la pericia del piloto, que con una habilidad manifiesta evitó que el avión se estrellase contra edificaciones del aeródromo, el accidente careció de importancia. Tuvo que esperar en Barcelona hasta que enviaron de Madrid otro aparato, «Como faltaban de Madrid varios ministros, juzgá que no debía retrasar mi regreso al objeto de asistir al Consejo».

Poco después de las seis y cuarto quedaron reunidos en Consejo todos los ministros que se hallan en Ma-

drid. Faltan los titulares de las cartteras de Justicia, Marina, Fomento e Instrucción, que están ausentes.

A la salida.—Manifestaciones de los ministros y del director de Seguridad.

A las nueve de la noche salió el ministro de la Guerra, quien dijo a los periodistas que en el consejo se había aprobado el decreto de reformas militares, facilitándoles copia del mismo.

A las nueve y media llegó el director general de Seguridad a la Presidencia, manifestando que iba a dar cuenta al Gobierno del escrito del fiscal general de la República pidiendo el procesamiento y prisión de don Juan March. Añadió el señor Galarza que al ir a verificar la detención de dicho señor no había podido efectuarse por manifestar March que se encontraba enfermo en cama. El señor March quedó convenientemente vigilado por la policía.

Al salir el director general de Seguridad de la Presidencia, a preguntas de los periodistas manifestó que todavía no habían llegado a Barcelona los detenidos como autores del asesinato del señor Layret.

El que se encuentra en la cárcel de Madrid—añadió—es el Fece, a quien mañana hará una información.

El ministro de la Gobernación dijo que en el consejo del miércoles dará cuenta del escrito presentado al Gobierno por el personal del «A B Co», no habiéndolo hecho en el de anoche por estar ausentes varios ministros.

Nuestro compañero Indalecio Prieto manifestó a los periodistas:

—No nos hemos ocupado del pago de las deudas y de las medidas contra los asenistas por faltar en el consejo varios ministros. Nos ocuparemos de ello en el próximo, así como de la cuestión de las economías que se introducirán en algunos ministerios.

Un periodista le preguntó sobre el cambio de ayer, y el ministro le contestó que no lo había habido por ser pasiva de Pentecostés y que en Londres se había cotizado la libra a 49,65.

Otro informador le habló de la alarma existente entre los tenedores de bonos oro del Tesoro por la baja experimentada en los mismos, contestando Prieto que también la peseta estaba más bajo su valor con arreglo al canje oro.

—Tal vez—añadió—eso obedezca a las que se suscribieron en su turno oro y se encuentran ahora con las dobles. El Estado pagará todos sus compromisos, aunque éstos sean deficientes, pues la situación del Tesoro es de gran solvencia, despejada y de claro porvenir.

El señor Maura dijo también que la situación de Elda ha mejorado bastante, hasta el punto de que muy en breve será levantado el estado de guerra.

Un periodista le preguntó qué había de la nota del anuncio, pues se hacían muchos comentarios sobre el contenido de la misma, dándole diversas interpretaciones. El ministro replicó:

—En efecto, hay nota del anuncio, pero está concebida en los términos que ustedes pueden suponer de moderación y altura de miras.

ante las Cortes constituyentes el problema monetario.

Gratitud a Indalecio Prieto.

Una Comisión de la Junta del Libro Español para Ciegos ha visitado al ministro de Hacienda para expresar la gratitud de aquella entidad por la reposición en el escalafón del cuerpo general de Hacienda del oficial tercero don Manuel Alcázar.

La emigración de capitales.

Ha sido conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda los gobernadores de los Bancos de España y de Crédito Industrial, así como el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, para examinar todo lo referente a las medidas que convenga adoptar contra la emigración de capitales.

También trató del mismo asunto el ministro con el presidente del Gobierno.

Sin embargo, declaró Indalecio Prieto que todavía no se podrían llevar al consejo de ministros de por la tarde los correspondientes proyectos, porque faltaba concretar algunos extremos de ellos.

El mercado libre de valores de Barcelona.

El ministro de Hacienda dijo también que había decidido que el secretario del Consejo Superior Bancario, señor Bernis, salga el martes para Barcelona con objeto de practicar una inspección de las operaciones del mercado libre de valores de aquella plaza, diligencia a la que han prestado su conformidad los elementos directivos de la indicada institución.

Los cheques españoles negociados en el extranjero.

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente orden de Hacienda:

«1.º Sin previa autorización del Centro oficial de contratación de moneda no se pagará ningún cheque librado por cuenta corriente domiciliado en España a cargo de Banco o banquero operante en España y que haya sido negociado en el extranjero.

2.º La Cámara de Compensación adoptará todas las medidas conducentes al exacto cumplimiento de estas disposiciones, cuidando de que los cheques que se presenten de la naturaleza y condiciones anteriormente descritas estén previamente autorizados para el pago.

3.º Esta disposición producirá todos sus efectos desde el día de su publicación en la «Gaceta».

Se dispone el cese de varios consejeros del Monopolio de Petróleos y se disueltará la consignación del Consejo.

El ministro de Hacienda ha dictado las siguientes órdenes:

«No tiene el Gobierno motivos para mostrarse muy satisfecho de la gestión del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos; y aunque aspira a modificaciones más sustanciales en el sistema administrativo de la Compañía y singularmente en sus organismos rectoros, se ha servido disponer con carácter de urgencia lo siguiente:

1.º Que por no contar con la aquiescencia del Gobierno, cese en su cargo de consejeros los señores don Tomás Allende, don José Juan Domínguez y don Pablo Montesiños y Espartaco (duque de la Victoria).

2.º Que se reorganice el Comité ejecutivo en forma que dentro de él no actúe en minoría la representación del Estado, y siéndole conferida la presidencia a un miembro de esta.

3.º Que se invite al Consejo de administración a reducir el número de las personas que lo constituyen, y a disminuir considerablemente la retribución que el Consejo tiene asignada, excesiva como premio a sus servicios y muy onerosa para la renta.

Madrid, 25 de mayo de 1931.

Señor delegado del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Las cesantes de Petróleos.

«Viene el ministro que suscribe poniendo porfado empeño en que por parte de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos se cumpla la cláusula del contrato a virtud de la cual se concede preferencia para ocupar puestos en aquélla a quienes sirven en Empresas que al establecerse el Monopolio fueron expropiadas, y muchos de los cuales quedaron cesantes, mientras otras personas, sin conocimiento alguno del negocio petrolero, y empujadas por el favoritismo a que se entregaron, tanto el Gobierno como el Consejo de administración, ocuparon destinos, pingüemente retribuidos.

Se ha iniciado, efectivamente, esa sustitución legal dispuesta por el ministro, pero con tal lentitud, que da margen a la sospecha de que pueda establecerse en el orden de las cesantes un nuevo tamiz de favor, sospecha que sólo puede destruirse haciendo a todos por el mismo rasero.

En virtud de lo expuesto, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Si advierte V. I. en el Consejo, en el Comité o en la Dirección alguna resistencia a cumplir las instrucciones que con respecto a esta materia se han dado, proceda V. I. a decretar por sí, y en cumplimiento de esta orden ministerial, el cese de todos los empleados de las oficinas de la C. A. M. P. S. A. en quienes no concurre la circunstancia, acreditada documentalente, de haber pertenecido a Compañías de las expropiadas al establecerse el monopolio, sin otra restricción en cuanto a este cese que la de evitar una momentánea desorganización de los servicios.

2.º Que se proceda a colocar a los funcionarios cesantes de antiguas Compañías en las vacantes que en cumplimiento de esta orden ministerial se produzcan, procurando que sus destinos sean análogos a los por ellos desempeñados en las Empresas expropiadas.

3.º Que la Compañía se abstenga, sin previo acuerdo con el Gobierno,

no, de conceder ningún derecho de preferencia para ser reemplazados a quienes ahora cesan, anulándose cualquier disposición que en este sentido hubiese adoptado por sí.

4.º Que al hacerse cargo los agentes de la Compañía, designados al efecto, de las delegaciones suprimidas, y que corran a cargo de parientes de gobernantes y consejeros, ligan las propuestas del personal que necesitan a su servicio a base de los empleados que había en dichas delegaciones, sobre los cuales no habrá otra preferencia que la de los cesantes de Empresas petroleras expropiadas.

Madrid, 25 de mayo de 1931.

Señor delegado del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Decretos importantes

El censo electoral social.

Decreto de Trabajo. El decreto del ministerio de Trabajo referente a la rectificación del Censo electoral social, que no se verificaba durante los años de la dictadura; la constitución del Consejo de Trabajo, según sus disposiciones orgánicas; la renovación de las Delegaciones provinciales y locales del mismo Consejo; y la de los Tribunales industriales, ocasionando ello una gran irregularidad en el funcionamiento de los citados organismos, es indispensable para poner remedio a estas deficiencias, como asimismo a la rectificación del Censo electoral social.

A remediar estas deficiencias tiene este decreto, por el cual se establecen normas para la rectificación de un nuevo Censo electoral social basado en la única clasificación de grupos industriales y en la cual habrá de figurar todas las entidades patronales y obreras legalmente constituidas que deseen intervenir en la elección de representantes todos, de cualquiera de los organismos encargados de laborar en la legislación social.

Artículo 1.º El Censo electoral social es el registro público en el que han de constar inscritas como condición indispensable las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las cesas profesionales en los organismos oficiales encargados de la legislación del trabajo.

Art. 2.º Se consideran Asociaciones patronales para estos efectos de inscripción las Asociaciones profesionales, constituidas por patronos,

En el ministerio de Marina

La Conferencia marítima

Por causas ajenas a nuestra voluntad no ha sido completamente im-

posible dar a la publicidad las res-

ultados de las sesiones que han

celebrado los patronos y obreros ma-

ritimos en el ministerio de Marina.

Ya nos hemos ocupado en dos nú-

meros de EL SOCIALISTA de este

asunto. Hoy continuamos dándole

la cuenta de tales sesiones.

En nuestra crónica anterior acaba-

mos haciendo mención a la cues-

tion de la intervención de la clase

obrero en la administración de la in-

dustria.

Se entra a estudiar la reparación

de barcos. La delegación de Santan-

der entregó a la presidencia un docu-

mento, al que se da lectura, y en el

que se pone de manifiesto que aún

quedan en la calle varios patronos de

coque y togoneros habilitados por

prostar solidaridad a unos camarar-

das. Y no quieren que pidan garan-

tías en el contrato a estructural. La

representación patronal habla del tra-

abajo, quitando méritos a éste. Santan-

der rebate estos absurdos argumentos,

exponiendo que los programas de es-

tudios se amplían. Sigue la discus-

ión, encuadrada en los casos de ex-

cepciones, lo que los patronos quie-

ran hacer ver que todo es debido a la

negligencia de los obreros. La dele-

gación obrera de Málaga manifiesta

que en Málaga no ocurren explosio-

nes de calderas debido a que las pla-

mas van debidamente cubiertas. La

idem: Saturnino Ibáñez, idem; Ricardo

Salas, idem; José Ruiz, idem; Valentin

Gil, idem; León G. Bernardo.

La Unión General de Trabajadores

dispondrá así de una Sección más de

técnicos en la especialidad agrícola, que

dará una mayor pujanza a la organiza-

ción obrera de los trabajadores de in-

dustria.

Quedamos nuestra enhorabuena más

fraternal, camaradas.

Se han adherido hasta ahora: Luis

Milla, de Cáceres; Anpuero Cebera,

de Cebrada (Toledo); Torres Molina,

de Alhambra; Victor Rojo, de Segovia, e

Ignacio Grande, de Madrid.

Los deportes

El Madrid, derrotado ampliamente en Sevilla

Selección Atlético-Racing, 3; Elche, 3.

Si el encuentro que se celebró el

domingo en Madrid contra el Elche

fuera para ver la forma en que se en-

contraban algunos jugadores del Racing y de

Atlético con vistas a la excursión que se

proyecta al Perú, se habría desistido por

completo del concurso de ellos, pues por

que jugaron no se podría hacer.

El campo público que quedó al cam-

po de El Patal mostró su disgusto ante

la última actuación de los jugadores ma-

drileños.

El Elche forma un excelente conjunto,

que se combina muy bien; en lo que

notamos un gran defecto es en la línea

de ataque; sus componentes eran muy

alto y en ninguna ocasión; de tener

mejor puntería, su triunfo habría sido

rotundo; particularmente en la primera

parte jugaron muy bien los visitantes

y tuvieron ocasiones magníficas de marcar;

pero, como decimos anteriormente, no pre-

El acto político de los reformistas

Don Melquiades dice que servirán a la República sin participar en el Gobierno

El orador sufre una indisposición repentina en el curso de su oración

El domingo se celebró en el Palace

Hotel el banquete organizado por el

partido reformista para que su jefe,

don Melquiades Álvarez, hiciera la

actitud del partido ante la República

española.

Don Melquiades no asistió a la co-

mida. La mesa presidencial la ocu-

paban los señores Pedregal, Posada,

Álvarez Valdés, Hoyos, Villalobos y

Zulueta. Se calcula que asistieron

unos 1.500 comensales.

Al terminar la comida apareció en

el salón don Melquiades Álvarez, el

cual fue recibido con una gran ova-

ción.

El señor Pedregal pronunció un

breve discurso, en el que dijo que no

regatearían nunca su apoyo a ningún

Gobierno republicano, y menos a éste,

que tiene sobre sí la misión de con-

solidar con la conquista de la Repu-

blica.

Habia Melquiades Álvarez

Pronunció un extenso discurso, del

cual tomamos algunos párrafos:

La fórmula de Cortes constituyentes.

«No pudimos democratizar a la mo-

narquia porque el atavismo que lle-

vaba en su sangre le empujaba fan-

ticamente hacia el ejercicio del Poder

personal y porque, además, en la la-

bor fundamental de su constitución se

había buscado la clave del estatuto

político en una coparticipación in-

terveniente y absurda de dos sobera-

nías antagónicas y rivales: la sobera-

nía del pueblo expresada en el Parla-

mento, la soberanía de la corona;

la una de origen revolucionario, la

otra de origen patrimonial, cuando

no de derecho divino. Este antago-

nismo—veréis con qué lógica se en-

lazan los acontecimientos—, este an-

tagonismo se fue acentuando por riva-

lidades de todos conocidos y no se

encontró otra solución para resolver

el conflicto que imitar el ejemplo de

Alejandro y cortar el nudo: esto fué

la dictadura.

El país expresa su voluntad soberana.

Un aplauso a los hombres de la Re-

pública.

Lo que no hicieron los gobernantes

lo hizo el país. Y el país, con un in-

stituto político superior a todos nos-

otros, utilizó en unas elecciones mu-

nicipales la fórmula de las Cortes

constituyentes y expresó su voluntad

soberana de una manera inequívoca,

y a mi me toso ser testigo, en los últimos

momentos, de cómo por virtud de esta

fórmula se fundió, sin violencia, sin

violencia, una monarquía militar que

representaba quince siglos de exis-

tencia, y que, en sus vicisitudes his-

tóricas, había encarnado el mayor

poder de la Tierra; ¡fuera enorme

la del pueblo soberano! ¿Qué dirán

ahora los que invocaban la teoría de

las monarquías patrimoniales y de

derecho divino? Bastó un soplo para

que aquella larga y dilatada dinastía

recogiera que ya no tenía título de

legitimidad para ejercer su dominio

en el pueblo español. (Grandes aplausos.)

Y así vino la República, que ostenta

ante el mundo un título de legiti-

midad democrática que nos obliga a

reverenciársela.

Un aplauso a los hombres de la Re-

pública.

«A la República, como os decía el

señor Pedregal, para defenderla con

entusiasmo! Participación en el Go-

bierno, no. Los hombres que se sirven

actualmente son hombres abnegados;

hombres que realizan un sacrificio;

hombres que merecen el bien del país,

que merecen nuestro aplauso. (Ortuga,

mosel.) (Grandes aplausos, varios vi-

vos.)

Una Constitución con todas las esen-

cias de la democracia.

Vamos a defender la República;

vamos a las Cortes constituyentes si

el país quiere.

La unidad política del Estado, ya

esta se había iniciado con vigor en

nuestra propia España, en

nuestro propio país. Tan es así,

que aun en aquel movimiento de dis-

gregación peninsular que caracterizó a

la Edad Media y que provocó como

consecuencia una puilación de Es-

tados independientes con una varia-

dad interna de Concejos, de gremios y

de merindades, la unidad nacional se

había formado energicamente, sin que

fuera obstáculo para ello ni las am-

biciones de los reyes ni las luchas de

los Estados, porque hasta la misma

sangre verídica, como si respondiera a

un designio providencial, iba actuando

de una jira de confraternidad para

celebrar el triunfo obtenido.

También se acordó enviar un telegrama

saludando a los compañeros de

Santander, actualmente en lucha,

poniéndole incondicionalmente a su

disposición.

Juventud Socialista.

Se tomaron en consideración varias

propuestas de los afiliados, de gran

interés para el desenvolvimiento

de la organización.

Fue designado el compañero Ovi-

do Salcedo para representar a esta

Juventud en el Comité de la Federa-

ción Regional.

Se acordó que todos los compañe-

ros que pidan el ingreso en esta or-

ganización sean recibidos por un

Comité nombrado al efecto, y para el

que fueron designados los camaradas

Hildegart Rodríguez y Antonio Ca-

brera.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las siete de

la tarde, Albulides del Trabajo.

En el salón terraza, a la una y

media de la madrugada, Artes Blan-

cas (Obreros); a las seis de la tar-

de, Joyeros; a las diez de la noche,

Artes Blancas (Gluten).

Nuestros muertos

Policarpo Olmeda

Victima de rápida enfermedad ha fa-

llecido en Madrid, a los cuarenta y seis

años de edad, nuestro conreligioso y

amigo Policarpo Olmeda, veterano

asociado en el Arte de Imprimir y entus-

ta defensor de los ideales socialistas, por

los que luchó desde muy temprana edad.

El entuerto del infortunado Olmeda

Una nota oficiosa

Derecha liberal republicana

Se nos ruega la inserción de esta

nota:

«Reunida la junta general de todos

los afiliados a la derecha liberal repu-

blicana del distrito del Centro, por

acclamación fué aprobada la actitud

de rebeldía en que su Comité directi-

vo se había colocado, siendo revestido

de plenos poderes para seguir actuando

por el mismo camino.

En su virtud, dicho Comité, reuni-

do después de la junta, acordó lo si-

guiente:

1.º Herido en el más hondo de su

dignidad humana y ciudadana por la

nota oficiosa imponiendo por procedi-

mientos ultrarrevolucionarios una

junta de gobierno, presidida por un

simbolito de lo más característico del

viejo régimen de un partido democrá-

tico y legítima sustancia republicana,

elevar ante el Tribunal del país la

más enérgica protesta contra quienes

llevan camino de querer consolidar,

bajo la bandera inmaculada de la Re-

pública, cuanto quisgo haber la admi-

rábil revolución española.

2.º Declararse en franca y militan-

te, aunque noble, rebeldía contra

una junta que recibe poderes de quien

no los tiene. Un partido democrá-

tico no puede admitir contacto con

quienes actúan procediendo como

deberían hacerlo los que debieron

terminar el 14 de abril de 1931.

3.º Invitar a todos los demás

partidos republicanos a que manifiesten

el contacto únicamente con nosotros,

los viejos republicanos, para el sosteni-

A beneficio de los obreros parados

El domingo por la mañana se celebró

en la nueva plaza de toros el festival

musical organizado a beneficio de los

obreros sin trabajo.

El público respondió cumplidamente

a la llamada que se le hizo y llenó la

plaza por completo.

En el palco presidencial tomaron

asiento los ministros de la Gobernación

y de Trabajo, el alcalde, el gobernador

y varios concejales.

Conforme a lo anunciado, actuaron

en el concierto la Banda municipal, las

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes, 2,50 pts. Provincias, trimestre, 9 — 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Desde Bruselas

Un aprendiz de dictador

Monsieur Jaspar, primer ministro, personaje presuntuoso, seguro de su mayoría liberal, católica y democrata-cristiana, ha intentado varios ensayos de dictadura. Ahora acaba de dar un golpe de más importancia; en efecto, ha modificado su tándem ministerial sin consultar a nadie, ni a los grupos de su mayoría, ni siquiera a sus colegas de Gobierno. Solamente los ministros eliminados fueron avisados, y eso cuando ya habían sido designados sus sucesores.

Monsieur Vauthier, ministro liberal de Ciencias y de Artes, ha sido reemplazado por un abogado joven, totalmente incapaz, sin autoridad alguna, elegido por primera vez en las elecciones de 1929. Monsieur Baels, ministro católico de Agricultura y del Interior, ha dejado este departamento, del cual se ha encargado el propio M. Jaspar. Este, que era también ministro de Colonias, ha enviado a dicho centro a M. Charles, alto funcionario ministerial.

Por un aviso telefónico que le mandó un periodista supo el ministro Baels que le habían quitado la mitad de su cartera y que había reparado la modificación en el "Moniteur Oficial".

El ministro liberal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, M. Furtomme, se hallaba en una recepción en honor de los periodistas sudamericanos cuando se enteró del golpe de Estado de M. Jaspar. Furioso, Furtomme envió su dimisión. Cinco minutos después le reemplazaba otro liberal, M. Borette. Por esto se ve la disciplina y la solidaridad que reinan en el partido liberal, lo mismo que en el católico, al cual pertenece M. Jaspar.

Pero lo que éste no esperaba eran las protestas vehementes de la opinión pública. No sólo los periódicos socialistas, sino también y principalmente los liberales y católicos declaran que son inadmisibles los manejos de M. Jaspar. "La Nation Belge", diario ultranacionalista, escribe que éstas son las últimas flechas que dispara M. Jaspar, que sus días están contados y que la población belga no puede amoldarse a esos procedimientos.

La coalición burguesa democrata-cristiana, que sólo se sostenía por su odio al Socialismo, se ve, por tanto, muy maltrata.

Los nuevos impuestos tienen que ser votados. Hasta ahora hay probabilidades de que el Gobierno viva porque existe un interés de clase en que siga para echar la carga de los nuevos impuestos sobre los trabajadores.

Con todo, hay algunos democrata-cristianos que conservan aún un resto de dignidad política y quieren deshacerse de la dictadura de M. Jaspar para que se forme un Gobierno socialista democrata-cristiano.

Pierden el tiempo esos señores. El Partido Socialista no colaborará con nadie mientras el cuerpo electoral no haya tenido ocasión de manifestarse.

J. VAN ROOSBROECK
20 mayo.

(N. de la R.—Como la fecha de la carta que le escribí en Bruselas en la crisis ministerial, que ya le he enviada por nuestro correo postal.)

COMO DIMITIÓ EL GOBIERNO JASPAR

Cuarenta y ocho horas después de la modificación ministerial de Bruselas.

EN TOURS

El XXVIII Congreso nacional de los socialistas franceses

El domingo comenzaron en la vieja ciudad de la Tourna las sesiones del XXVIII Congreso nacional del Partido Socialista Francés (Sección Francesa del Internacional Obrero), de cuyos interesantes discursos tenemos cuenta tan pronto como tengamos relatos fidedignos de lo tratado.

Nuestros camaradas franceses han elegido a Tours para la celebración del Congreso precisamente porque allí se produjo hace diez años la escisión comunista, que arrebató al Partido Socialista una gran parte de sus militantes, dejándolo con 35.000 afiliados y sin el órgano que fundara el indivisible "Jaures", el "Humanité", hoy al servicio de los subditos de Moscú.

Y han querido que en la misma población donde se atentó contra la vida del Partido se celebre la reconstitución de éste, que tiene hoy más vitalidad, más pujanza que en la época de la escisión.

No les falta motivo para sentirse orgullosos de su reconquista de las masas los socialistas franceses, como lo prueba el balance que presentan a la consideración de los delegados. Según él, el Partido tiene hoy más de 73.000 afiliados; el grupo parlamentario cuenta 100 diputados y 17 senadores, 293 consejeros generales, 282 consejeros de distrito, 1.102 alcaldes, 1.028 tenientes de alcalde y 16.051 concejales. Además, el órgano central del Partido, "Le Populaire", alcanza hoy una tirada formidable. Sólo de suscriptores tiene cerca de 40.000.

Los temas que ha comenzado a discutir el Congreso son de gran importancia.

La Conferencia estudiará también el nuevo convenio de convenio relativo a una primera reducción de la jornada de trabajo en las minas. Este estudio es esperado con impaciencia en todos los países en donde existe la crisis del carbón.

En lo que se refiere a la revisión del trabajo nocturno de las mujeres, aprobada en Washington en 1919, conviene hacer notar que se trata solamente de una revisión parcial sobre dos puntos netamente determinados, y que se refieren: uno, a las mujeres que ocupan un puesto de vigilancia o dirección, y otro, a un puesto en el que todo trabajo está relacionado a las mujeres. Entre los convenios adoptados en 1919 y 1920 solamente serán revisados los que se refieren al trabajo nocturno de las mujeres. En los demás, y sobre todo el referente a la jornada de ocho horas, la Oficina Internacional del Trabajo rehusa proceder a una revisión y la transmite, simplemente a la Conferencia los informes sobre la aplicación de estos convenios durante los diez años transcurridos.

La Conferencia examinará también el informe de Albert Thomas, informe que este año se presentará bajo una forma nueva y trata particularmente del problema del paro, proponiendo así la ocasión de que se estable un amplio debate sobre la crisis mundial.

La Conferencia estudiará, además, un informe sobre la cuestión de los salarios en las minas de carbón con arreglo al artículo 408 del Tratado de Paz sobre las medidas que se han tomado para la ampliación de los convenios ratificados.

La presidencia de la actual reunión será confiada a Sokal, ministro de Polonia en Ginebra, especializado desde hace años en las cuestiones del trabajo y universalmente conocido y estimado.

Como ya dijimos también, a la Conferencia asistirá nuestro correligionario Francisco Largo Caballero, en su calidad de ministro de Trabajo, y las camaradas Wenceslao Carrillo, Ramón González Peña, Regina García y Manuel Cordero, el primero como delegado y los otros como asesores técnicos. Asistirán también a esta Conferencia los compañeros Fabra Ribas, Araquistán y Pedrosa.

El rey ha llamado a consulta a los jefes de los grupos parlamentarios; pero hasta ahora no ha tenido solución la crisis.

Háblase en Bruselas de un ministerio transitorio, presidido por el señor Pouillet, democrata flamenco.

Asteriscos

Boicoteo y sabotaje

No es todo timidez y cobardía en el actual retraimiento del capital. Tratase de una prudente reserva, de un campamento de espera, y si renunciar a nuestras ideas sobre el práctico, no sería fácil encontrar una disculpa para tal previsión. Pero, insistimos, no se trata de eso. La actual inhibición del capital responde plenamente a una consigna que, en los días posteriores del régimen monárquico, no tenían inconveniente en confesar los mismos que ahora la han decretado. Se trata de cerrar todas las posibilidades a la República, agudizando el problema de la crisis de trabajo y colocándola en situación de adoptar medidas desesperadas. Es la vieja fórmula de los conservadores españoles: «Después de mí, el diluvio.» O se acepta, sin posible discusión, el régimen monárquico, o que se hunda España. En estos términos se complacen en plantear el problema los viejos servidores del monarca. Y ya que su actuación no pueda ser de otro orden, han disjuntado la consigna y es fácil ver cómo en muchas poblaciones españolas se suspenden las obras comenzadas y se lanza al paro, sin justificación alguna, a cientos de obreros. Como procedimiento no puede ser más catóstrico. Pero debemos admitir que la táctica alcanza el propósito: se perturba a la República y se la coloca en el trance de adoptar medidas extraordinarias. La der de otro orden, han disjuntado la consigna y es fácil ver cómo en muchas poblaciones españolas se suspenden las obras comenzadas y se lanza al paro, sin justificación alguna, a cientos de obreros. Como procedimiento no puede ser más catóstrico. Pero debemos admitir que la táctica alcanza el propósito: se perturba a la República y se la coloca en el trance de adoptar medidas extraordinarias.

El propio comercio tiene serios motivos de resentimiento. Están paralizadas las ventas. No se vende ni un litro, se oye decir a los comerciantes. La embersión, pues, general. La consigna se cumple a rajatabla. Ello hace que un sordo descontento invade zonas bastante extensas del país, y esto explica el que se reclame del Gobierno provisional de la República medidas de mayor energía. Observemos hasta qué punto es peligrosa la táctica realista. Pero todavía tiene más interés el hacer observar hasta qué punto era verdad aquella vieja afirmación nuestra por la que asegurábamos que el patriotismo de ciertas gentes era no más que un problema doméstico, de cuando de cuando, tan pronto como España se ha dictado un régimen de democracia. España se ha descharacterizado para ellos a tal grado que les es posible dedicarse, en la medida de sus fuerzas, a buscar su ruina y quebranto. Ya se les da un ardite de la patria y de las efusiones sentimentales con que la abrumaban. «Curioso sentido del patriotismo! Y piénsese que con el se nos empujaba, cuando hacia al lado, hacia las tierras desoladas de Africa. Ahora, por el contrario, se puede constatar contra la patria, se puede buscar en hacer de ella un campo de hambre y miseria.

Poco es necesario continuar en el propio esfuerzo para admitir la posibilidad de que los realistas se saigan con la suya. Estamos, ciertamente, en momentos difíciles, susceptibles de sufrir agravación; pero de ellos se saldrá con bien. Volverá la República las primeras libertades y se encontrará bien afirmada para realizar, sin peligro alguno, en obra de democratización del país. No es presumible que pueda ser prolongada por mucho tiempo la cruzada contra ella. No es de creer que la conciencia brevescamente, indefinidamente. Si se piensa, y ello es forzoso, en Alemania se verá que nuestra situación es mucho más satisfactoria que la suya para ese pueblo la situación consiguiente para su cambio de régimen. Se vencerán las dificultades. Se saldrá satisfactoriamente la actual crisis de trabajo y los sub-leadores necesitarán abandonar sus tareas, ya que no son ellas las que pueden devolver el trono a quien era hecho que lo perdiera por haberse servido de él como centro seguro de contratación. Si algo, pues, conviene dedicar en estos días es eso: Seguridad en los propios destinos. Confianza en la República. J. Z.

Anido y el terrorismo

Declaraciones del pistolero Inocencio Feded

El pistolero catalán Inocencio Feded, que fue afiliado del Sindicato Libre, ha hecho a un redactor del "Heraldo" importantes declaraciones, de las que tomamos los siguientes párrafos:

—¿Cómo sabían ustedes, los terroristas, quién era la persona que les estaba robando?

—La cosa no podía ser más sencilla. El Gobierno civil de Barcelona daba una nota detallada acerca de la persona que era preciso quitar de los medios. En ella constaba el nombre, el domicilio, lugares que solía frecuentar. Se esperaba la ocasión y...

—¿A poder de usted no llegó ninguna de estas notas?

—No. Las recibía directamente el jefe. Este era quien daba las órdenes para que el asesinato no fracasara.

—¿Las órdenes, eran dadas por escrito?

—El jefe las daba verbalmente. Y el jefe era quien disponía de las vidas de los ciudadanos?

—Ese señor no hacía otra cosa que obedecer las indicaciones de Martínez Anido, a quien todos reconocían como jefe supremo. A este hombre fatigado se debe aquella organización que tantas vidas sego.

—¿Esto podría usted probarlo?

—Únicamente con la fuerza que da la convicción a quien dice verdad.

—¿Fue Martínez Anido jefe supremo mientras estuvo en el Gobierno civil de Barcelona?

—Lo era antes de ser gobernador y continuó siéndolo después de haber dejado el Gobierno civil. Y para demostrarlo le diré a usted que cuando se refugió en la isla de Torolla, propiedad que fue del republicano Echeagaray, y que se halla enclavada en una de las provincias gallegas, Martínez Anido prosiguió dando órdenes para que continuara la caza del hombre.

—¿Y por qué los mataban?

—Por sus ideas o por venganzas de índole personal. Individuo que es torbaba, un hombre de menos en el mundo.

—¿Quiénes les daban las armas y las municiones?

—En la organización, donde existía un verdadero arsenal.

—¿Y cuando los terroristas mataban al ciudadano sentenciado a muerte, ¿percibían alguna recompensa?

—Desde luego. La recompensa era metálica. Su importe se lo repartían entre los pistoleros.

—¿Quién aportaba los fondos necesarios?

—La creencia general era que se salían de los fondos secretos del Gobierno civil en parte y otra parte que facilitaba la Patronal.

En la Casa del Pueblo

Para conmemorar el aniversario de la «Comunión», y organizado por la Juventud Socialista Madrileña, se celebrará hoy, martes, un gran acto público en el que intervendrán las siguientes camaradas:

JUAN S. VIDARTE, por la Juventud Socialista.

ANTONIO CARRERA, por la Federación Nacional de Juventudes.

RODOLFO LLOPIS, por el Partido Socialista, y **FELIPE RONDA**, que presidirá.

El acto dará comienzo a las diez en punto de la noche y tendrá lugar en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

¡Trabajadores, jóvenes socialistas: todos al acto!

—¿Se da usted cuenta de la gravedad que crecen sus peores?

—Por eso los medito mucho antes de pronunciarlos. De cuanto le digo a usted respondo. No hay una sola palabra que no sea la verdad.

—¿Puede usted decirme algo del asesinato de Layret y del «Noi del Sucre»?

—Nuevo, muy poco. La forma en que se realizaron ambos crímenes es sabida por todo el mundo. Lo que sí le afirmo a usted es que, tanto el uno como el otro, cayeron por orden directa de Martínez Anido. La muerte del «Noi» fue motivada por una venganza personal, y la de Layret, por ser hombre de ideas.

Comentarios

Estadística escolar de Madrid

Hay en Madrid 5.314 niños de doce a catorce años que no tienen escuela adonde poder asistir. Su escolaridad, con arreglo a la ley, debe durar dos años, y al final de plazo tan perentorio, estos niños deben ser dados de baja en las escuelas.

Pero el hecho grave es que si estos muchachos no son admitidos en las escuelas inmediatamente y se aguarda a la inauguración de los nuevos Grupos escolares — a los aún no comenzados a construir —, quedarán adscritos al ingente montón de analfabetos.

Y ello podrá evitarse del modo siguiente: admitiendo cinco muchachos de éstos en cada uno de los grados medios y superiores de las escuelas graduadas y otros cinco en cada una de las unitarias.

Claro es que no se remediará el mal en su totalidad, pues de este modo, según nuestros cálculos, quedarían colocados unos 2.700 niños.

No perturbaría la marcha de las escuelas, pues es sabido que, por multitud de circunstancias, no asisten diariamente la totalidad de los niños matriculados.

Otra fórmula podría consistir en crear rápidamente grados para niños analfabetos de doce a catorce años en todas las escuelas.

Todo menos consistir que 5.314 niños queden analfabetos por no haber alcanzado la feliz coincidencia de que el Gobierno republicano haya dado cima a la construcción de nuevas escuelas, como es su intención, verdaderamente laudable.

Veamos, en ligero resumen, cómo se distribuye esta población analfabeta de doce a catorce años en los diez distritos municipales: Centro, 143 niños; Hospicio, 176; Chamberí, 584; Buenavista, 566; Congreso, 479; Hospital, 687; Inclusa, 916; Latina, 782; Palacio, 289; Universidad, 692.

Atendamos preferente y urgentemente a estos muchachos.

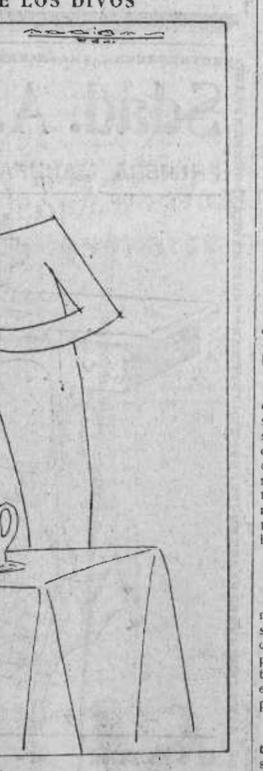
Un rumor

¿Nombramiento de un alto comisario civil en Marruecos?

Persona al parecer bien enterada nos aseguraba ayer que es propósito del Gobierno acordar en uno de los próximos consejos de ministros el nombramiento de alto comisario civil en Marruecos.

Afirmaba también nuestro comunicante que para aquella zona se nombrará además un jefe militar. Sólo a título de información recogemos el rumor, sin hacer ningún comentario por nuestra parte.

LA TRAGEDIA DE LOS DIVOS



El ilustre divo sufrió un accidente ayer al cantar una tierna romanza a la República. Lamentamos el percance personal; pero recordamos el simbolismo; no es el primer cantante que se queda sin voz.

Temas agrarios

La muerte de los tribunos

La reforma agraria intentada por Tiberio Graco le ocasionó la muerte. Era tan tosco y tan poderoso los enemigos que surgieron contra la reforma, que no tardaron con sus conjuras de dar al traste con los planes del tribuno y aun con el mismo. Igual suerte le cupo a Cayo Graco, hermano menor de aquél, cuando al llegar al tribunal quiso continuar la política agraria de su malogrado hermano.

La astucia del enemigo, que se iba a ver privado de lo que con malas artes había arrebatado al tribuno, no paraba en nada. Primero, oposición tenaz para impedir que la ley fuese votada en los comicios; después, conquista del otro tribuno, Octavio, para que pusiese su veto y no se pudiese pasar adelante; más tarde, labor de zapa que enturbiase el ambiente, y, por último, calumnias y más calumnias, hábilmente lanzadas, contra Tiberio, que hacía poner enfrente de él a una gran parte de los beneficiados, incluso la de achacar, cuando en un momento de desaliento en la tribuna se llevó las manos a la cabeza, la pretensión de la diadema para coronarse rey de Roma, que fue lo que más soliviantó al populacho, que, ya ciego, acometió al tribuno hasta dar fin de él. Por parecidas artes se libraron los poderosos de Cayo Graco, apelando incluso a procedimientos demagógicos que hacían aparecer a los tiranos mucho más amigos del pueblo que los Gracos.

Al traer estas citas históricas no es para que nos detengamos ahora mucho con los acontecimientos pasados, no, sino para recordarnos únicamente y que nos puedan servir de enseñanza y aviso, pues la Historia en ningún caso debe ser limitada de manera servil, sino únicamente hay que tomarla para aprender en sus ejemplos. Veamos, pues, lo que nos puede enseñar en nuestro caso.

Podemos estar seguros que al plantearse por la República española la cuestión agraria, los que sientan mercedados sus privilegios, que para ellos es como cosa propia e indiscutible, no dejarán de apelar a toda suerte de ardid para hacer fracasar el intento. Podemos estar absolutamente seguros de ello, puesto que la cuestión agraria ha sido siempre, desde el mito de Cain y Abel hasta nuestros días, lo que más ha removido las pasiones de los humanos y la que más víctimas ha ocasionado.

Sea cualquiera la oposición que los amantes de la justicia encuentran, y sean cualesquiera las consecuencias que entrevemos, no debe sobrecogerlos en manera alguna. Hay que templar el espíritu para que al acometer la obra y vencer en la facción conservemos siempre el ánimo sereno y los sentidos despiertos. Con fortaleza, serenidad e inteligencia llevaremos la cuestión adelante.

La oposición franca que puedan presentar podemos asegurar de antemano que será vencida. Ahora que hay que contar con que emplearán procedimientos menos viables, llegando incluso a indicar al pueblo soluciones mucho más radicales con el fin de partir el sentimiento colectivo que hoy marcha en una dirección clara y fija, en varios matices, para coger a algunos de éstos en seguida y volverlos contra los reformadores. Conseguido esto, ya tendrán más probabilidades de vencerlos. Pero de nada les servirán todas sus buenas o malas artes si sabemos hacer frente a las primeras y descubrir a tiempo las segundas.

REGINO CONZALEZ

Don Carlos Blanco habla de la detención de los sindicalistas Pallás y Tarragó

Y dice que hay que esclarecer toda la lucha entre "libres" y "únicos"

Don Carlos Blanco, el ilustre y austero general del Cuerpo Jurídico Militar, ha hecho a un redactor de "La Voz" unas interesantes declaraciones, en las que trata, desde un punto de vista jurídico, de la detención de los sindicalistas Pallás y Tarragó.

De esas manifestaciones recogemos los siguientes párrafos:

—La detención de esos dos sindicalistas—nos ha dicho don Carlos—plantea a la República uno de los asuntos más trascendentales que pudieran someterse. Yo lo vi así desde el momento en que leí la información de "La Voz", que con ello obtuvo un éxito periodístico de los más grandes resonancia.

—Esa trascendencia que usted advierte, ¿consiste sólo en lo que se relaciona con la lucha entablada en Barcelona entre "libres" y "únicos", de las entrevistas de los hombres más significados de la dictadura con Juan Llagüa Literas, presidente del Sindicato Libre, y con el padre Gafó, factor principal de la organización. Veo la necesidad de examinar detenidamente los datos que puedan constar en los registros que se llevaban en el Gobierno civil de Barcelona...

Hace falta también escuchar las declaraciones de los detenidos en Zaragoza para que nos expliquen las causas determinantes de la protección de que disfrutaron siempre por parte de ciertas autoridades. Quizá hablarían de la famosa ley de fugas. Créame que hemos dado con algo que ha de producir cosas sensacionales. Además, nos encontramos con un proceso ya instruido por la conciencia nacional. Está incoado en Barcelona. Sólo resta darle estado oficial pasándolo al papel de oficio.

—¿Qué Tribunal deberá incoar el procedimiento?

—Limitada hoy, por sabia disposición del Gobierno, la jurisdicción de Guerra a entender en los delitos únicamente militares, y derogados muchos de los decretos y leyes especiales que sometían aquellos del carácter del que nos ocupa a los Tribunales castrenses, es indudable que ha de entender ahora la justicia civil. Pero, a mi entender, debería el Gobierno tomar una medida preliminar.

—¿Cuál?

—Establecer para este caso y los que posteriormente se puedan presentar una especie de juicios sumarios en la jurisdicción civil. ¿Por qué? Hay delitos de tal trascendencia social, política y hasta de carácter común, que reclaman una pronta y rapidísima sanción, para así calmar la natural ansia de ejemplar castigo demandada por la opinión pública.

—¿Este caso?

—Es de esos.

—¿Como social?

—Como delito común. De ninguna manera se pueden considerar los asesinatos aquellos de Barcelona de otra manera. Y consiguientemente es posible la extradición de cuantos autores o inductores puedan hallarse en el extranjero y la exigencia de responsabilidades civiles.

—¿Cómo calificaría usted el delito?

—De asesinato, con las agravantes de premeditación y alevosía, y son culpables, no sólo los autores materiales de los hechos punibles, sino también sus inductores, por muy altos que se hallaren. La ley no reconoce jerarquías entre los que delinquen.

—¿Y correspondería la misma terrible pena a los autores y a los inductores?

—Exactamente la misma con arreglo al Código penal.

—¿Bomita ocasión se le presenta a la República de hacer justicia y dar satisfacción a las ansias nacionales?

—Preciosa, y creo que no debe desdenarla. Lo primero, a mi entender, debería ser el nombramiento de un juez especial para incoar el procedimiento y esclarecer todo cuanto haya a su alrededor. Yo espero con confianza que así sea. Hay que hacer justicia. En cuanto a la prueba, no la considero difícil, pues los testigos brotarán a montones en Barcelona y los documentos se hallarán en algunos sus archivos, de los que todos sabemos su existencia.

Cosas del día

Proyectores luminosos

¿A quién no se le habrá ocurrido el deseo de hacer cenizas más tarde? Sólo por el placer de contemplar las transformaciones que la vida humana ha de sufrir. Esta aspiración la tienen siempre los hombres, la tenemos y la tendremos. Lo cual no nos quepa el vivir. Flores de un día, por muy largos que sean, constituyen largos días en el indefinido devenir de las civilizaciones. Conviene pensar en esto no hay privilegios. Sea cual fuere el tiempo y lugar que la fatalidad depara a cualquiera de los mortales, nadie se verá libre de esa preocupación. El ideal es cosa sin horizonte sensible; se alza a medida que el hombre se acerca a él. O, más exactamente, el ideal es como un carrito inabarcable en el que el desahucio, miento de unas vueltas más de descubierta otras y otras indefinidamente.

Desde el descubrimiento del fuego hasta nuestros días, que de perfeccionamiento en el alambrado! En estos momentos acaban de ensayarse con estos proyectores luminosos sobre el campo de aviación de Iruña. Los proyectores de cuatro mil bujías han iluminado como si fuese de día un extenso campo, de modo que los aviones han podido efectuarse de noche. No es necesario acusar la tentación para hacerle concebir un día eterno. Un poco más de solidaridad entre los hombres, un mayor dominio sobre las fuerzas naturales, y el Sol no dejaría a oscuras a la mitad de la Tierra con alternancias fijas. Poderosos y escalonados jiros repartirían su luz equitativamente por todo el globo terrestre. Con sentido más amplio, en la vida — y siempre — todo es proyectores de ensayo. ¿Adónde habrán llegado dentro de un siglo los proyectores sociales, políticos, religiosos, artísticos, científicos, morales que se manejan y manejan en la actualidad? Ciertamente, si no hubiera obstáculos, no habría reaccionarios empeñados en apagar su luz.

EL SOCIALISTA—Teléfono de la Redacción: 41378.